



**La Memoria del Vitoria: 25 aniversario
de la fundación del Centro de Derechos Humanos
"Fray Francisco de Vitoria O.P." A.C.**

México, octubre 2009.

www.derechoshumanos.org.mx

¡Celebramos 25 años de trabajo en la defensa
y promoción de los derechos humanos!





Índice

Créditos

Introducción

Nota metodológica para el lector

1. Las Organizaciones Civiles de Derechos Humanos en México y los orígenes del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C.
 - 1.1. Organizaciones de la Sociedad Civil y los Derechos Humanos en México.
 - 1.2. Creación del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”
 - 1.3. La Provincia de Santiago de la Orden de Predicadores en México y el Centro Vitoria.
 - 1.4. ¿Por qué nuestro Centro de Derechos Humanos se llama Fray Francisco de Vitoria?
 - 1.5. El Centro Vitoria y el Centro Universitario Cultural (CUC).

2. El trabajo del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria, O.P.” A.C.: 25 años de esfuerzos y luchas por la defensa y promoción de los derechos humanos.
 - 2.1. ¿Quiénes somos y qué hacemos?: un panorama general del trabajo del Centro Vitoria en la actualidad.
 - 2.2. El Centro Vitoria visto desde la historia de sus áreas de trabajo y proyectos.
 - 2.3. La labor de dirigir y coordinar una organización con 25 años de trabajo.
 - 2.4. El trabajo del Centro Vitoria en materia de difusión, educación y promoción a lo largo de estos 25 años.

- 2.5. La defensa jurídica de los derechos humanos y el Centro Vitoria.
- 2.6. Investigación y análisis: 25 años de trabajo comprometido.

Nuestros retos.

Anexo ¿Por qué somos defensoras y defensores?

Bibliografía.

Créditos

Coordinadora del proyecto: Ana Luisa Nerio Monroy

Investigadoras: Salomé Almaraz Reyes
Angélica Gay Arellano
Ana Luisa Nerio Monroy

Agradecemos al equipo del CDHFV su tiempo para la realización de entrevistas, su aportes y comentarios a este trabajo.

Fray Miguel Concha Malo
Victoria Beltrán Camacho
Alfonso García Castillo
Carmen González Sánchez
Guadalupe Hernández Hdz.
Clara Meyra Segura
Lorena Peralta Rojas
Amanda Ramos García

Agradecemos la colaboración de: Erika Navarrete Torres
Diseño de portada e interiores: Gabriel Salazar Enciso
Impresión: Creativa impresores

Introducción

El Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. celebra este 2009 su 25 aniversario. Con ese motivo hemos decidido realizar esta pequeña investigación que intenta recuperar la memoria histórica del trabajo de nuestra organización en un cuarto de siglo. El Centro Vitoria, como se le conoce de manera coloquial, es una asociación civil sin fines de lucro e independiente de cualquier partido político, creada en 1984 por la Provincia de Santiago de la Orden de Predicadores en México. Nos ubicamos dentro del edificio del Centro Universitario Cultural (CUC), y aunque nuestros colaboradores y ámbitos de trabajo son laicos, nos asumimos como una organización de inspiración cristiana y dominicana.

En esta Memoria del Vitoria anotamos algunas ideas sobre el surgimiento de las organizaciones civiles de derechos humanos en México, a partir de acontecimientos como el Movimiento Estudiantil de 1968, los terremotos de 1985 en el Distrito Federal y las elecciones presidenciales de 1988. Señalamos la importancia que tuvo para la creación de nuestra organización la presencia de refugiados salvadoreños y el traslado del Socorro Jurídico Cristiano (SJC) a nuestro país, antes del asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, defensor de los derechos humanos, y cuando ya habían sido asesinados allí varios luchadores y luchadoras de derechos humanos.

Aquí narramos la historia de nuestros primeros años de trabajo, concentrados sobre todo en difundir y apoyar la defensa de los derechos humanos en Centroamérica y el Caribe, para después realizar la defensa de estos derechos en nuestro propio país, a partir de la denuncia, la difusión y la defensa de casos. Recordamos la realización de la Revista Justicia y Paz como nuestro medio de difusión de la situación de los derechos humanos, y en la cual desde 1989 hasta 1999 se publicó un informe anual sobre la situación de los derechos humanos en México y que por ello fuera la primera investigación de su tipo en el país. Además realizábamos tareas educativas, orientadas a apoyar la formación de nuevas organizaciones civiles de derechos humanos en diversas entidades de



la República. Contamos la forma en que empezamos nuestra labor de defensa jurídica, primero con los refugiados salvadoreños y guatemaltecos, para posteriormente concentrarnos en casos mexicanos, donde se presentaban violaciones como tortura, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, violaciones al debido proceso, abusos en contra de la población indígena, entre otros.

El Centro Vitoria es una organización pionera en la defensa y promoción de los derechos humanos. Por medio de sus áreas de trabajo y de los proyectos desarrollados por éstas, ha contribuido a la educación y formación de varias generaciones de defensoras y defensores de derechos humanos, así como de la población en general, en la que destaca la población joven y los estudiantes universitarios. Realizamos orientación legal y defensa jurídica de víctimas de violaciones a los derechos humanos. También contribuimos de manera propositiva con reflexiones y análisis respecto a la situación de los derechos humanos, particularmente de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), y generamos propuestas en materia de políticas públicas y legislación local y nacional, a fin de que contengan la perspectiva de los derechos humanos. En materia educativa impartimos talleres y contamos con la Escuela de Promotoras y Promotores Juveniles de Derechos Humanos en sectores vulnerabilizados, de la cual han egresado cerca de 170 jóvenes interesados en promover los derechos humanos entre otros grupos de población discriminada. En nuestro trabajo ha resultado fundamental articularnos con otras organizaciones y redes de derechos humanos, a fin de apoyar y ser apoyados para enfrentar la complejidad de retos y problemas que se presentan en la labor de defensa, denuncia, investigación, promoción y difusión de los derechos humanos.

Nos asumimos como defensoras y defensores de derechos humanos comprometidos con la construcción de una democracia participativa en el país, pero sobre todo con la defensa de la dignidad humana. Para nosotros las víctimas de las violaciones a los derechos humanos son y deben ser siempre el centro y fin último de toda acción. Consideramos fundamental poder rescatar la memoria histórica de nuestro trabajo, como una pequeña contribución para contar una parte de la historia de los derechos humanos en México y de la defensa que de estos ha hecho la sociedad civil organizada. Por ello, con esta Memoria del Vitoria deseamos rendir homenaje y agradecer a todas aquellas personas



que a lo largo de estos 25 años de historia han colaborado con el CDHFV, enriqueciendo con su trabajo, entusiasmo, conocimiento y esfuerzo nuestra labor en la defensa, promoción, difusión, investigación y reflexión en torno a los derechos humanos.

Finalmente, este Centro quiere agradecer al equipo de investigadoras que prepararon el presente documento. En primer lugar a la Maestra Ana Luisa Nerio Monroy, Coordinadora General del CDHFV, por haber tenido la iniciativa de crear este proyecto, coordinarlo y participar entusiasta y activamente en su elaboración. A Salomé Almaraz Reyes y Angélica Gay Arellano, por su gran empeño, entrega, compromiso y buen ánimo para la realización de esta investigación. Al resto del equipo del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C., por estos años de lucha, de esfuerzo y de trabajo en equipo. Yo en lo personal agradezco cumplidamente a la Provincia de Santiago de México y al Centro Universitario Cultural (CUC) toda la colaboración, apoyo y respaldo que durante estos 25 años indefectiblemente le han brindado al CDHFV.

Fray Miguel Concha Malo O.P.
Director del Centro de Derechos Humanos
“Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C.

México DF, octubre de 2009.



Nota metodológica para el lector

El Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C., como muchas otras organizaciones civiles de derechos humanos, se fue “construyendo sobre la marcha”. En México no había experiencias previas suficientes sobre la creación y funcionamiento de una organización derechos humanos. Esto implicó que la mayor parte de los documentos generados se perdieran, y con ellos gran parte de la memoria histórica de la organización. De antemano pedimos una disculpa a todas aquellas personas que no han sido aquí mencionadas; reconocemos que este es un primer esfuerzo por recuperar la historia del Centro Vitoria y que seguramente habrá muchas experiencias, muchas vivencias, recuerdos y aprendizajes que nos faltaron por contar.

La presente investigación está basada en algunos documentos internos de la organización, en entrevistas, así como en los informes de actividades que se conservan a partir del 2003, cuando el trabajo de la oficina fue actualizado y la infraestructura modernizada. También nos basamos en fuentes bibliográficas y hemerográficas; en el segundo caso, fueron de gran valor los ejemplares de la revista Justicia y Paz que se conservan en el acervo documental del Centro Vitoria. Fue mucho más sencillo, por supuesto, hablar de la etapa actual de la oficina pues pudimos contar con informes de actividades y con algunos testimonios y entrevistas de gente que colabora actualmente, o que colaboró no hace mucho, en el Centro. En ese sentido, contar con los testimonios de Fray Miguel Concha Malo O.P. ha sido fundamentales para poder recuperar gran parte de nuestra historia, por lo que le agradecemos su tiempo e interés en apoyar este proyecto.

Estamos convencidas de que documentar y contar la historia de una organización como el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. es de gran importancia para el reconocimiento del trabajo de quienes han participado en ella, así como para poder narrar la historia del movimiento de derechos humanos en México y la construcción de una democracia participativa a la que aún aspiramos. Si bien la institución, cualquiera que sea su nombre, cuenta con un prestigio y trasciende a quienes colaboran en ella, también es cierto que son las personas, quienes mediante su trabajo y su compromiso



hacen posible su existencia, su permanencia y su éxito. En ese sentido reiteramos nuestra admiración a todas las generaciones de defensoras y defensores que nos han antecedido y esperamos que aún con sus limitaciones, ausencias, errores, omisiones e imprecisiones, encuentren en este pequeño trabajo algunos buenos recuerdos y una pequeña fuente de inspiración.

Equipo de investigadoras:

Ana Luisa Nerio Monroy
Angélica Gay Arellano
Salomé Almaraz Reyes



1. Las Organizaciones Civiles de Derechos Humanos en México y los orígenes del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C

1.1. Organizaciones de la Sociedad Civil y los Derechos Humanos en México

Con motivo de la conmemoración del 25 aniversario del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. (Centro Vitoria o CDHFV), deseamos subrayar algunos de los sucesos más importantes que marcaron los inicios de nuestra organización, cuyo origen está ineludiblemente ligado a la historia de la creación las primeras organizaciones de derechos humanos en México y en América Latina.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define a la sociedad civil como una relación asociativa que las personas, al margen de sus familias, amigos y lugares de trabajo, entablan voluntariamente para promover sus intereses ideas, ideales e ideologías. Sus actividades no tienen fines de lucro, como sería el caso del sector privado; ni del gobierno, pues ello corresponde al sector público o estatal. La sociedad civil tiene diversas formas de manifestarse: movimientos sociales, fundaciones, grupos eclesiales de base, organizaciones populares, organizaciones de profesionistas, organizaciones confesionales (religiosas), la Academia, las redes de activistas y las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Respecto a estas últimas cabe señalar que también se les ha denominado Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s), aunque la tendencia actual es llamarlas OSC para diferenciarlas del sector no gubernamental, en donde caben también las empresas privadas o los sindicatos.

La labor que realiza la sociedad civil poco a poco ha ido cubriendo los vacíos dejados por el Estado. Ya sea por la falta de voluntad política de los gobernantes o por la tendencia creciente a dismantelar la estructura estatal, o por ambas cuestiones; la ciudadanía ha tenido que organizarse y realizar tareas que antes eran exclusivas del Estado. Además de esto, es una realidad que la comunidad nacional e internacional tienen también el deber y el derecho de intervenir y denunciar los abusos cometidos en contra de los derechos humanos desde un espacio no gubernamental, es decir, desde una mirada externa y ciudadana.



Algunos antecedentes más remotos del trabajo ciudadano en temas relacionados con los derechos humanos se ubican en la década de los 50, cuando surgieron organizaciones independientes del gobierno interesadas en “la difusión de los contenidos de la Declaración Universal de Derechos Humanos o en la lucha por la paz, tema que concitó gran interés en el contexto de la Guerra Fría. Las surgidas en la década de los 60 (el Centro Nacional de Comunicación Social, el Centro de Estudios Ecuménicos ó COPEVI), mantuvieron como prioridad asuntos como el combate a la pobreza, el desarrollo o la salud”.¹

Posteriormente el motor que impulsó la creación de las primeras organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en México, fue el afán de justicia y esclarecimiento en los casos de desaparecidos y presos políticos, ocurridos principalmente durante la década de los 70, como consecuencia de la represión militar y política ejercida por el Estado y desencadenada por el movimiento estudiantil de 1968. “La década de los 70 se caracterizó por la precaria situación de los derechos civiles de quienes militaban en movimientos y organizaciones clandestinas, a menudo de índole militar; tras los sucesos de 1968, la práctica de la detención-desaparición y el aprisionamiento por motivos políticos se utilizaron con frecuencia para desactivar a los movimientos guerrilleros, llegando a su más alto nivel entre 1976 y 1978. Fue precisamente en esa coyuntura que surgió la primera organización constituida por familiares de víctimas directas de violaciones a derechos humanos explícitamente abocada a la defensa de los derechos civiles en México: el Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos Exiliados y Desaparecidos Políticos -después Eureka-. Encabezada por Rosario Ibarra de Piedra, se constituyó como tal en 1977, aunque pasarían aún cerca de siete años para que aparecieran otras organizaciones explícitamente dedicadas a la promoción y defensa de los derechos civiles”.²

En los demás países latinoamericanos en los que surgieron grupos de derechos humanos en esos años, acontecían sucesos similares. Se observaban, en prácticamente toda América Latina y bajo distintos regímenes políticos, viola-

¹ Fray Miguel Concha Malo, O.P, La lucha por los derechos humanos en el desarrollo social de México, <http://iteso.mx/~gerardpv/dh0/foro/mconcha.html>

² Ibid.



ciones generalizadas a los derechos humanos. Las autoridades gubernamentales emprendieron una serie de actos violentos y sistemáticos que derivaron, principalmente, en la violación de los derecho a la libertad y la integridad física, al debido proceso, a la protesta y a la libre expresión. El paradigma de los derechos humanos aún no era conocido lo suficiente en la región para ser utilizado como herramienta de exigibilidad y justiciabilidad frente a las autoridades. Tampoco las personas y las agrupaciones civiles o ciudadanas formados en ese entonces eran conscientes de que eran víctimas de violaciones a los derechos humanos, pese a que éstos eran ya reconocidos en instrumentos internacionales, de los que los países latinoamericanos, entre ellos México, eran Estados Partes y estaban obligados a cumplirlos.

En suma, las situaciones por las que los países latinoamericanos atravesaron durante la década de los 70 y 80 se pueden resumir en tres: dictaduras militares en el Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile), guerras civiles en Centroamérica (Guatemala y El Salvador) y regimenes aparentemente democráticos pero autoritarios como en México. “El hecho de que México nunca experimentara un régimen militar parece haber influido en el hecho de que el movimiento de defensa de los derechos humanos apareciera tardíamente en el país. Mientras que los movimientos pro derechos humanos aparecieron en Latinoamérica en la década de los años 60, el movimiento moderno de organismos no gubernamentales comenzó a perfilarse en la década de los 70, pero no se definió como tal sino hasta mediados de los años 80.”³ En los tres escenarios se dieron actos de represión, detenciones arbitrarias, asesinatos y desapariciones forzadas, entre otras violaciones a los derechos fundamentales. Por ello, los antecedentes del movimiento actual de derechos humanos se ubican en la acción colectiva de los familiares de los desaparecidos y de los presos políticos; tal es el caso de Eureka, en México, o las Madres de la Plaza de Mayo, en Argentina. Cabe mencionar que uno de los elementos que fortaleció y contribuyó al reconocimiento del trabajo de estos grupos fueron los vínculos con organizaciones internacionales de derechos humanos como Amnistía Internacional (AI) y Human Rights Watch (HRW).

³ *Ibidem*.



En México, de la historia sociopolítica de la segunda mitad del siglo XX, pueden identificarse cuatro momentos clave en el surgimiento de organizaciones no gubernamentales dedicadas a la promoción y defensa de los derechos humanos: el movimiento estudiantil de 1968; el terremoto de 1985, que disparó la acción colectiva frente a la ineficacia del gobierno; las elecciones para gobernador de 1986 en Chihuahua, en las que la población se organizó para protestar por el triunfo atribuido al candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), mientras el Partido Acción Nacional alegaba un fraude; y las elecciones presidenciales de 1988, cuando el Frente Democrático Nacional, que postulaba al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, junto con un movimiento de ciudadanos que luchaba por la construcción de la democracia en México, no reconoció los resultados de la elección⁴.

Sobre el terremoto del 85 cabe señalar que “hizo patente la necesidad de defender los derechos civiles: al realizar acciones de rescate en las instalaciones que ocupaba la Procuraduría General de Justicia del DF -que quedaron destruidas a raíz del sismo- pudieron ser encontrados varios cadáveres con huellas inequívocas de tortura. Este hallazgo constituyó una prueba contundente de la certeza de las denuncias sobre las prácticas gubernamentales y movilizó a la opinión pública al respecto, volviendo los ojos de las flamantes ONGs hacia México”.⁵ La década de los 80's fue entonces el período en el que el número de organizaciones civiles de derechos humanos se multiplicó, y en el que, de acuerdo con Sergio Aguayo, se cultivaron las bases conceptuales y sociales que consolidaron el movimiento de derechos humanos que se manifestaría con mayor fuerza en la década de los 90's.⁶

A toda esa inestabilidad política y social mexicana se sumó un fenómeno que sería crucial en la formación del Centro Vitoria: un número considerable de exiliados y familiares de desaparecidos y presos políticos latinoamericanos se re-

⁴ Rafael Raygadas Robles Gil, Surgimiento de las Organizaciones Civiles en México y su papel en la transición democrática en México, en www.enlace.df.gob.mx/temas/rafael_raygadas.html (consulta realizada el 20 de junio de 2009).

⁵ Fray Miguel Concha Malo O.P. op.cit.

⁶ Aguayo, Sergio y Parra, Luz Paula. Las Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos en México: entre la democracia participativa y la electoral. Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1997, México.



fugieron en México. En 1979 El Salvador vivió un golpe de Estado, cuando el general Carlos Humberto Romero fue derrocado por la Junta Cívico-Militar encabezada por Adolfo Arnoldo Majano, quien entregó el poder a una Asamblea Constituyente. Esto no ayudó a la pacificación del país, que ya vivía desde años atrás problemas vinculados a la guerrilla y violencia ejercida por el gobierno. Los asesinatos se dieron por miles, y con ellos una avalancha de violaciones a los derechos humanos, dando lugar a 12 años de guerra civil. Entre los asesinatos más emblemáticos está el del Arzobispo de San Salvador, Óscar Arnulfo Romero el 24 de marzo de 1980.⁷

Varios de los oponentes a los golpistas al gobierno de derecha de este país, salieron rumbo a México para salvar sus vidas y poder formar movimientos más sólidos que ayudaran a acabar con la violencia en ese país. Desde tierras mexicanas siguieron trabajando por esclarecer los hechos de los cuales huían, tejiendo redes y construyendo estrategias de lucha al lado de otros grupos. Muchas de estas personas estaban ligadas a grupos religiosos y fueron recibidos por sus contrapartes en México. Algunos salvadoreños e inclusive las principales cabezas del Socorro Jurídico Cristiano (SJC) del Arzobispado de San Salvador, pidieron a los dominicos un espacio para seguir defendiendo los derechos de sus compatriotas. Mismo que les fue primero otorgado en la Casa del Divino redentor de los dominicos en México, y después en el Centro Universitario Cultural (CUC).



Logo del CDHFV en los 80 y 90

Su estancia en México impactó la concepción que se tenía sobre los derechos humanos, puesto que ellos y ellas mismas habían sido víctimas de violaciones

⁷ M. Delgado, Gloria. *Historia Universal. De la era de las revoluciones al mundo globalizado*, Editorial Prentice Hall, México, 2001, p. 425.



a sus derechos. “Fueron ellos nuestros principales maestros en la labor de defender y promover los derechos humanos en México, y quienes nos orientaron en la primera organización de nuestro Centro”⁸. Tiempo después, la Orden de los Dominicos en México asumiría la tarea de la defensa y protección de los derechos humanos, respondiendo además a que una de las prioridades de la misión pastoral de la Orden de Predicadores se refiere a la defensa de la dignidad humana y la promoción de los derechos de las personas, particularmente de los grupos más vulnerabilizados. Por ello, desde 1981 existía la idea de crear un centro de derechos humanos, lo que se concretó en octubre de 1984, gracias al entusiasmo de Fray Gonzalo Balderas Vega, de Fray Miguel Concha Malo y al compromiso del Consejo de la Provincia.

La creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sería otro factor fundamental para el movimiento civil de los derechos humanos, pues implicaba una forma de legitimización del discurso de los derechos humanos y su reconocimiento, al menos en el papel, por parte del gobierno. Esto “generó un movimiento de mayores proporciones: entre enero de 1990 y noviembre de 1994 aparecieron 121 organizaciones explícitamente abocadas a la defensa de los derechos humanos, mientras que entre 1983 y 1988 aparecieron tan sólo 53, y entre 1994 y 1996 únicamente 16”⁹. Ante los retos que se presentaban a estas organizaciones y las limitaciones de recursos económicos y humanos, se fueron creando espacios de articulación que “permitieron unificar esfuerzos en puntos estratégicos, llevar adelante campañas colectivas e interpelar con mayor fuerza a las autoridades en aquellos casos en que se manifestaba demasiada negligencia”¹⁰. Nacieron entonces Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia (1990), que perseguía dar una discusión de carácter estratégico y táctico sobre el quehacer de la sociedad civil popular y democrática; y la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos” (1991), concebida inicialmente como espacio de reflexión, análi-

⁸ Fray Miguel Concha Malo; “Las raíces del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O.P., A.C.”. Revista DFensor, Número 12, Diciembre de 2008, México, D.F., p. 12.

⁹ *Ibidem*

¹⁰ Fray Miguel Concha Malo, O.P, La lucha por los derechos humanos en el desarrollo social de México, <http://iteso.mx/~gerardpv/dh0/foro/mconcha.html>



sis, apoyo y colaboración entre los diversos grupos dedicados a la defensa y promoción de los derechos humanos en todo el país. En este contexto empezó a hacerse visible con mayor fuerza la situación de los derechos humanos en México en el ámbito internacional.

Debemos hacer un reconocimiento también a las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs), ya que tanto en México como en Latinoamérica una primera oleada de organizaciones de derechos humanos tienen su origen en el trabajo de base que hacían algunas y algunos religiosos, para quienes era importante acercarse a los grupos más desfavorecidos y discriminados de la sociedad. En varios países eran las iglesias quienes brindaban refugio y ayuda, o quienes enfrentaban a los militares o a las autoridades gubernamentales frente a los atropellos que se cometían en contra de la población. En México “encontramos una fuerte presencia cristiana en muchos de los organismos civiles de derechos humanos, ya sea vinculados directamente con algunas diócesis, como parte de congregaciones u órdenes religiosas o pertenecientes a comunidades eclesiales de base y parroquias. Mencionaremos tan solo al Comité de Derechos Humanos del Ajusco, la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos (Chihuahua), el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria”, el Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro”, el Centro Nacional de Ayuda a Misiones Indígenas, El Comité “Pueblo Nuevo”, el Comité de Derechos Humanos de Tabasco, el Centro de Derechos Humanos “Don Sergio”, la Acción de los Cristianos por la Abolición de la Tortura, etc. Es importante mencionar también el interés de instituciones de Iglesia orientadas hacia la investigación y promoción de los derechos humanos, como el Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, el Centro “Antonio Montesinos”, o las distintas actividades de los planteles del sistema educativo de la Universidad Iberoamericana”¹¹. El papel que jugaron estas comunidades como espacios de ayuda, de formación, de educación y solidaridad fueron no sólo el origen de un gran número organizaciones, sino los espacios en los que muchas personas iniciaron su trayectoria en la defensa de los derechos humanos.

¹¹ *Ibidem.*



Actualmente las organizaciones de la sociedad civil se han ido profesionalizando cada vez más, para no solamente realizar labores de denuncia o protesta sino para hacer propuestas en materia legislativa y de políticas públicas. Asimismo, hoy en día el número de organizaciones civiles se ha incrementado considerablemente. Existen ya numerosas organizaciones que trabajan en el ámbito nacional pero también muchas otras con trabajo más local. Las OSC defienden una gran diversidad de agendas, algunas más centradas en grupos de población o en derechos específicos. En el primer caso tenemos organizaciones que trabajan con población infantil, personas en situación de calle, personas adultas mayores, mujeres, pueblos y comunidades indígenas, personas con alguna discapacidad, migrantes, refugiados, jóvenes, entre otros. En el segundo casos encontramos asociaciones que trabajan en derechos como el acceso a la justicia, el debido proceso legal, tortura, derechos sexuales y reproductivos, medio ambiente, alimentación, transparencia y rendición de cuentas, género, educación en derechos humanos, políticas, públicas, presupuestos con perspectiva de derechos humanos, propuestas legislativas, monitoreo y observación de los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH), por citar algunos ejemplos.

1.2. Creación del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”

Por la represión que se había generado en el Salvador contra las defensoras y defensores de los derechos humanos, al morir Monseñor Oscar Arnulfo Romero, Arzobispo de San Salvador en 1980, el Socorro Jurídico Cristiano (SJC), institución que con otro nombre había ido creada por su antecesor Monseñor Luis Chávez y González en el Arzobispado, y que él reforzó para ayudar a las víctimas de la represión, tuvo que abandonar su país. El SJC, coordinado por Roberto Cuellar, antiguo colaborador de Monseñor Romero en El Salvador, se trasladó a la Ciudad de México y se albergó en la Casa del Divino Redentor, donde vivía Fray Gonzalo Balderas, quien se había acercado a la problemática salvadoreña y guatemalteca e impulsó la acogida de estos refugiados.



Un par de años después el SJC, ya bajo la coordinación de Benjamín Cuellar, hermano de Roberto, se mudó al Centro Universitario Cultural (CUC), donde varios frailes se acercaron a su trabajo. Cabe mencionar entre ellos a Miguel Concha, Jorge Rafael Díaz Núñez, Raymundo Tamayo, Julián Cruzalta, Carlos Mendoza y Pablo Romo. El SJC se encargaba de dar apoyo asistencial a los refugiados centroamericanos, particularmente salvadoreños, y presentar sus caso ante el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (AC-NUR), con el fin de que se les reconociera esa calidad. Casi todo el equipo del SJC era de nacionalidad salvadoreña.

El contacto con los exiliados y refugiados de Centroamérica, que debido a la represión que se dio en esas regiones tuvieron que emigrar hacia nuestro país, contribuyó a un proceso de sensibilización de los frailes dominicos, que decidieron crear una instancia mexicana de apoyo a los procesos centroamericanos y que colaborará con el SJC. Es indispensable señalar que “desde el año 1977 los frailes de la Orden de Predicadores asumieron como una de sus prioridades apostólicas a nivel mundial la defensa de la justicia y la promoción de la paz, y entre las acciones para la defensa de la justicia y la promoción de la paz establecieron la defensa y promoción de los derechos humanos, especialmente los de los sectores más vulnerabilizados. A partir de allí los frailes de la Orden de Predicadores en México asumieron esta prioridad y estas acciones, y decidieron primeramente brindar su solidaridad activa a los colectivos cristianos que defendían y promovían los derechos humanos en América Central (El Salvador, Honduras y Guatemala), y después animados por ellos, fundar el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P” A.C. La aprobación oficial para la fundación del Centro la dio el Consejo de la Provincia de los frailes mexicanos en 1984, y posteriormente tuvo el reconocimiento oficial de los Maestros de la Orden (Superiores generales)”¹²

Las oficinas del CDHFV fueron establecidas dentro del Centro Universitario Cultural (CUC), ubicado a un costado de Ciudad Universitaria (UNAM). El Centro

¹² Entrevista al Dr. Miguel Concha Malo, Director del CDHFV, 27 de abril de 2009, Área de Investigación del CDHFV. Documento de trabajo interno





Centro de Derechos Humanos
"Fray Francisco de Vitoria O.P." A.C.

Logo del CDHFV 2003 -

Vitoria trabajó durante algún tiempo con el SJC, hasta que éste fue transformado en la Tutela Legal del Arzobispado y trasladado a El Salvador. Nuestra organización continuó desarrollando sus labores y se convirtió en pionera del movimiento de promoción y defensa de los derechos humanos en México.

Varios de los que habían colaborado con el SJC siguieron participando en las labores del CDHFV. Ello explica el por qué gran parte del trabajo de nuestros primeros años se enfocó a estudiar y a colaborar en la solución de la problemática centroamericana. Además, se trataba de "una época en que ya el gobierno mexicano señalaba con fuerza las violaciones a los derechos humanos en el extranjero, pero de manera encubierta, y a veces no tanto, las realizaba en México contra estudiantes, profesores, líderes sociales, indígenas y campesinos".¹³

En los años en que surgió el CDHFV no se hablaba de derechos humanos pues se consideraba que éstos eran más bien una preocupación para quienes vivían en países latinoamericanos donde existían dictaduras y abierta represión. El Centro Vitoria prácticamente no contaba con referentes en México para orientar su trabajo. Tan sólo existía Eureka (el Comité Pro Defensa de presos, perseguidos, desaparecidos y exiliados políticos), creado en 1977 por iniciativa de Rosario Ibarra de Piedra, y la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), que surgió unos meses antes que el CDHFV. Debido a esto, el trabajo de la organización se orientó a la difusión de los derechos humanos, ya que se consideró prioritario informar y sensibilizar a la población mexicana, especialmente a las y los jóvenes. El mundo de la comunidad universitaria de la UNAM se presentaba como un reto para despertar la conciencia sobre la dignidad de la persona humana. Desde entonces el Centro Vitoria realiza actividades como

¹³ Revista Dfensor, Número 12, año VI, diciembre de 2008, Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Comisión de derechos Humanos del Distrito Federal. Páginas 10-13.



foros, mesas de análisis, seminarios y conferencias sobre temas de derechos humanos, ahora pensados no solamente para los estudiantes universitarios sino para la población en general.

El interés del CDHFV en la situación de los derechos humanos en México fue progresivo. Entre los factores externos que suscitaron este interés podemos mencionar la explosión de San Juanico (1984), los sismos de 1985, el movimiento estudiantil de 1986 y las elecciones federales de 1988. Estos acontecimientos evidenciaron las limitaciones de la acción estatal y posibilitaron a la sociedad el organizarse para exigir sus derechos. Entre los factores internos que propiciaron el trabajo del Centro Vitoria en temas nacionales, “se encuentra el hecho de que comenzaron a integrarse al equipo algunos mexicanos (el SJC estaba compuesto primordialmente por salvadoreños), que cercanos a las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs) estaban preocupados por la realidad mexicana, especialmente en el sector urbano popular y en las poblaciones indígenas¹⁴. La composición del equipo del CDHFV era muy heterogénea. Había salvadoreños, jóvenes mexicanos que trabajaban con las CEBs, jóvenes frailes dominicos y algunos voluntarios universitarios.

Hasta 1990 el trabajo que realizaban quienes participaban en el Centro Vitoria fue de carácter voluntario. Posteriormente se empezaron a pagar honorarios por los proyectos que se realizaban. El equipo de trabajo también fue variando su composición; algunos frailes que en un inicio colaboraron con la oficina salieron del país para continuar sus estudios, y otros fueron nombrados para cargos de la Orden en la Provincia. La organización empezó a trabajar cada vez más con personas provenientes de espacios laicos, sobre todo con egresados de



UNAM

¹⁴ Manual de Contenidos Múltiples del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. Documento interno, 1998.



la UNAM y otras universidades. En la década de los noventa había una fuerte presencia de abogadas y abogados, lo que ha variado un poco en los últimos 12 años, incrementándose la presencia de personal egresado de otras disciplinas como: Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Administración Pública, Sociología, Ciencias de la Comunicación, Estudios Latinoamericanos, Pedagogía y Antropología, entre otras.

La Comisión de Justicia y Paz (Comisión de JyP), instancia de la Orden de Predicadores de la Provincia de Santiago en México, ha sido durante muchos años el enlace entre el Centro Vitoria y la Provincia. En sus inicios el CDHFV se sostenía económicamente sólo con el financiamiento obtenido por la Comisión de JyP. Posteriormente se fueron creando proyectos para los que se consiguieron algunos financiamientos: en 1984 se obtuvo uno para la Revista JyP; en 1988 para educación popular; en 1990 para defensa y asesoría legal; en 1992 para asesoría y capacitación en comunidades indígenas; y en 1994 para mujeres internas en reclusorios. Como muchas organizaciones civiles, el Centro Vitoria es de carácter no lucrativo y debe buscar formas de financiar su trabajo mediante donativos de particulares y los proyectos que se presentan a financiadoras nacionales e internacionales. En los años recientes hemos realizado proyectos que han recibido apoyo del Programa de Coinversión del Gobierno del Distrito Federal, del Programa de Coinversión del Instituto para el Desarrollo Social (Indesol), de la Fundación MacArthur, de la Fundación Manos Unidas y de la Unión Europea.

Debemos destacar que el Centro Vitoria se ha propuesto prácticamente desde sus inicios, ser un “semillero” de personas comprometidas con los derechos humanos. En ese sentido para nosotros han sido fundamental asumirnos como una organización que forma cuadros de defensoras y defensores de los derechos humanos. Muchas personas han formado parte de nuestra organización, dejando de colaborar con nosotros para continuar sus estudios profesionales, estudios de posgrado (inclusive en el extranjero), para fundar sus propias organizaciones de derechos humanos, para continuar su trabajo en otras organizaciones, para asumir cargos en el sector gubernamental y para participar en organismos públicos de derechos humanos. Asimismo, hemos contado con la colaboración de un gran número de prestadores y prestadoras de servicio



social, y de voluntarias y voluntarios provenientes de la UNAM, la Universidad Iberoamericana (Ibero), la Universidad del Valle de México (UVM) y de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

El CDHFV se ha enriquecido del trabajo de todas las personas que en sus distintas etapas han colaborado en la organización. Por ello esta Memoria del Vitoria busca también ser una forma de reconocer el trabajo y el compromiso de quienes han sido parte de nuestra historia.

1.3. La Provincia de Santiago de la Orden de Predicadores de la en México y el Centro Vitoria

El Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P." A.C está constituido como una asociación civil, sin fines de lucro e independiente de cualquier partido político. Si bien nuestro trabajo a favor de los derechos humanos se desempeña en un ámbito laico, debe señalarse que somos una organización, como muchas otras en México y América Latina, de inspiración cristiana y que cuenta con el apoyo de la Provincia de Santiago de la Orden de Predicadores en México. Nuestros instrumentos constitutivos se inspiran en la enseñanza social de la Iglesia, las Constituciones de la Orden y los criterios y orientaciones de los Capítulos Generales y Provinciales.

La Orden de Predicadores fue fundada a inicios del Siglo XIII por Santo Domingo de Guzmán, un canónigo de la Catedral de Osma, nacido en Burgos, España. De familia acomodada, el fundador de la Orden mostró desde muy temprana edad vocación por la vida religiosa y después de una intensa formación académica fue ordenado sacerdote en el año de 1194. En 1215 estableció en Tolosa la primera casa de su Orden de Predicadores "para remediar los males



que la ignorancia religiosa producía en la sociedad”¹⁵. El 22 de diciembre de 1216 el Papa Honorio III hizo entrega a Santo Domingo de Guzmán de la Bula “Religiosam Vitam” por la que confirma la Orden de Frailes Predicadores. “Con su Orden perfectamente estructurada y más de sesenta comunidades en funcionamiento, agotado físicamente, tras breve enfermedad, murió el 6 de agosto de 1221, a los cincuenta y un años de edad, en el convento de Bolonia, donde sus restos permanecen sepultados. En 1234, su gran amigo y admirador, el Papa Gregorio IX, lo canonizó.”¹⁶

Para Santo Domingo de Guzmán era necesario salir del encierro de la vida monástica y predicar la palabra de Dios. La oración, el estudio, la vida común y la predicación son entonces los elementos centrales que plantea Santo Domingo para la Orden por él fundada. La Orden tiene como uno de sus lemas la palabra latina “veritas”, que significa verdad, “la Orden se ha caracterizado siempre por su sinceridad y franqueza en medio de la cobardía e hipocresía del mundo. Y cuando sus frailes se han visto en conflicto con las autoridades civiles o eclesiásticas, siempre se han decidido por decir la verdad aún a costa de grandes sacrificios”¹⁷. Los miembros de la Orden de Predicadores son también conocidos como dominicos o dominicanos, “la palabra dominicanos que se deriva de la palabra latina domini-canes, se traduce Perros del señor. Según esto los hijos de Santo Domingo debemos ser guardianes de la Casa del Señor; debemos ladrar o denunciar cuanta injusticia advirtamos...debemos defender a los oprimidos...”¹⁸

Después de la unificación de los reinos de Aragón y Castilla en 1469, la reconquista de Granada y expulsión de los musulmanes en 1492, España emprende la conquista de América, su colonización y evangelización. Este proceso estaría marcado por los abusos de los conquistadores en contra de la población indígena que vivía en este “Nuevo Mundo”. El fraile dominico Domin-

¹⁵ Orden de Predicadores en www.dominicos.org/santo-domingo/vida/biografia

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Esteban Arroyo, Los primeros y principales abanderados de los derechos humanos de los indios fueron los misioneros dominicos”, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro 1983, p. 6.

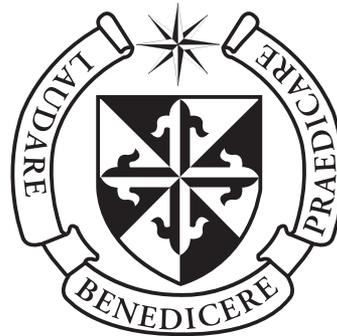
¹⁸ *Ibidem*.



go de Mendoza, fue quien concibió la idea de que la Orden de Predicadores participara en las actividades de evangelización en las tierras descubiertas y realizó los trámites y permisos ante el Maestro General de la Orden y el Rey Fernando el Católico.

En el año de 1526 un grupo de dominicos que llegaron a la Isla la Española (Isla de Santo Domingo), donde se ubica el primer Convento de la Orden de los Predicadores en América Latina, se trasladaron a la “Nueva España”. Junto con Fray Domingo de Betanzos, Fray Gonzalo Lucero (diácono) y Fray Vicente de las Casas (novicio), frailes del Convento de Santo Domingo que se unieron a esta misión llegaron al puerto de Veracruz el 19 de junio de 1526. “Por la muerte de algunos y por el regreso de otros a España, se quedan solos los tres religiosos que se habían unido en La Española. Serán ellos tres los considerados como los fundadores de la Orden en México”.¹⁹

En México, como antes en La Española, los dominicos trabajaron en su misión evangelizadora, sin dejar de protestar por las injusticias cometidas por los conquistadores en contra de los pueblos indígenas. Fray Bartolomé de Las Casas sería uno de los más notables defensores de los derechos de estos pueblos.



Escudo de la Orden de Predicadores

“En la actualidad los frailes dominicos están presentes en el territorio mexicano en más de veinte conventos y casas de predicación con actividades diversas: atención a universitarios, parroquias, centros misionales con indígenas, medios de comunicación social, centro de estudios filosóficos e investigaciones históricas, centro de derechos humanos, etcétera”.²⁰ La Orden de Predicadores se

¹⁹ Frontera web. Pórtico web de los dominicos en México en web.me.com/dominicos/Alabar_Bendecir_Predicar/Provincia_de_Santiago_de_Mexico.html (consulta hecha en julio de 2009)

²⁰ *Ibidem*.



caracteriza también por tratarse de un grupo de religiosos vinculados con el trabajo académico. No es extraño por lo tanto encontrar a dominicos en distintos centros universitarios e instituciones de educación superior, ya sea como estudiantes que están formándose, o como profesores que imparten cátedra en distintas disciplinas teológicas, filosóficas o sociológicas.

La presencia de la Orden de Predicadores en toda América Latina le ha permitido tener contacto con las problemáticas vividas en el continente. Ya desde 1977 “los frailes dominicos asumieron la promoción de la justicia y de la paz como una de las cuatros prioridades de su acción evangelizadora en el mundo. Lo que de una u otra manera ha sido reiterado cada tres años en reuniones semejantes.”²¹ Por ello, cuando ante las dictaduras en América Latina y la guerra en Centroamérica fue necesario apoyar a otros dominicos y laicos que huían de la represión en esas zonas, no dudaron en darles cobijo. El contacto con estos refugiados centroamericanos, así como los principios en que se basa el trabajo de la Orden, generaron el interés en crear un centro de derechos humanos. Fue así como surgió en 1984 el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C.

1.4 ¿Por qué nuestro Centro de Derechos Humanos se llama Fray Francisco de Vitoria?

Nuestro director, Fray Miguel Concha Malo, señala respecto al nombre elegido para este Centro que “se le puso el nombre de Fray Francisco de Vitoria porque éste es considerado en el mundo iberoamericano como el pionero del Derecho Internacional Público. De hecho la Cátedra de Derecho Internacional de la UNAM llevó por muchos años el título de Fray Francisco de Vitoria. Uno de los recintos de la sede de la ONU en Ginebra Suiza, lleva su nombre y se puede encontrar su busto en los jardines de su sede en Nueva York. Fue además un dominico académico del Siglo de Oro Español en la Universidad de Salamanca, estrechamente relacionado con la actividad de los misioneros lascasianos

²¹ Revista Dfensor, Número 12, año VI, diciembre de 2008, Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Comisión de derechos Humanos del Distrito Federal. Páginas 10-13.



en América. Y el Centro se ubicó desde el principio en el Centro Universitario Cultural (CUC), al lado del Campus de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), teniendo como una de sus finalidades irradiar su acción entre la comunidad universitaria y enriquecerse con el influjo académico, cultural y social de ésta.”²²

Durante años, diversos estudiosos dudaron de la fecha y lugar exacto de nacimiento de Francisco de Vitoria. “Dos ciudades Vitoria y Burgos, en España, se disputan la gloria de ser su cuna, y también es incierta la fecha de su nacimiento, que ha sido fijada indistintamente en 1483, 1486 y en 1492”²³. Actualmente y gracias a investigaciones recientes, se sabe que nació en la ciudad española de Burgos en el año de 1483²⁴. Descendía de una familia judía conversa que lo envió a estudiar al Convento de San Pablo en Burgos, y de allí continuó su formación académica en el Estudio dominicano de Santiago en París, Francia, donde permaneció entre 16 o 17 años. Posteriormente enseñó teología en el Colegio de San Gregorio en Valladolid y en 1526 fue nombrado profesor de Prima Teología en la Universidad de Salamanca, donde impartió sus enseñanzas hasta su muerte, el año de 1546.

Francisco de Vitoria perteneció a la Orden de los frailes dominicos, quienes sostuvieron con firmeza en el Siglo XVI la dignidad humana de los indígenas, la legitimidad de sus culturas y autoridades, su organización social y que no era lícito y sí contrario al Derecho Natural, desposeer a los indios. Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas y contemporáneo de Vitoria, fue otro prestigiado dominico defensor de estos pueblos. “Hombre de gran rectitud, Vitoria unió a su excelencia académica un gran valor personal, y siendo fraile y español no dudó en oponerse al Papa y al Emperador, cuando su conciencia se lo dictó; por ejemplo, al examinar los títulos de la conquista en América por los españoles rechazó un buen número de ellos, incluyendo el de la atribución

²² Entrevista realizada a Fray Miguel Concha Malo, Director del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C., el día 27 de abril de 2009. Área de Investigación, documento interno de trabajo.

²³ Modesto Seara Vázquez, *Derecho Internacional Público*, Editorial Porrúa, S.A., México 1994, p. 29-31.

²⁴ María del Carmen Rovira Gaspar, *Francisco de Vitoria: España y América, el poder y el hombre*, Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Senadores LIX, Legislatura, México, 2004.



papal. Una de sus reelecciones “De potestate Papae et Concilii” fue puesta en el índice de libros prohibidos, por el Papa Sixto V, a cuya muerte, sin embargo, y dado que el índice no había sido impreso, se le retiró la prohibición.”²⁵

Francisco de Vitoria no publicó nada en vida. Sus llamadas reelecciones o repeticiones son el conjunto de apuntes manuscritos tomados por sus alumnos en sus clases, impartidas una vez al año en Salamanca. “De sus obras, las más importantes son las “Relecciones Theologicae”, cuya primera edición, apareció en Lion en 1557, ya muerto Francisco de Vitoria... De las quince reelecciones que se sabe positivamente que fueron pronunciadas por Vitoria, las más re-



levantes para el Derecho internacional son las dos “De indis” (“De indis recenter inventis”, y “De indis, sive de jure belli Hispanorum in barbaros”) y “De potestate civili”.²⁶ El punto de partida del trabajo de Vitoria es la teología “pero sus estudios son temas ético-jurídicos, como pone de manifiesto en muchas de sus obras.”²⁷ Vitoria representa un puente entre la sociedad Medieval y el humanismo renacentista, pues se interesa por los problemas de los hombres y de la sociedad en la tierra, pero desde una óptica filosófica y cristiana.

Si bien para muchos estudiosos Hugo Grocio es el creador del Derecho Internacional, “destacados tratadistas modernos pusieron bien claro que la gloria de haber sido los fundadores de la ciencia del derecho de gentes corresponde a los llamados juristas-teólogos españoles de los siglos XVI y XVII, y, particularmente, que el mérito de iniciador indudable toca al fraile dominico Francisco

²⁵ Modesto Seara Vázquez, op.cit.

²⁶ Modesto Seara Vázquez, op.cit.

²⁷ Juan Goti Ordeñana, Del tratado de Tordesillas A la doctrina de los derechos fundamentales en Francisco de Vitoria, Universidad de Valladolid, 1999, p.174.



de Vitoria.”²⁸ Esto no resulta extraño, ya que en esa época la teología era una ciencia que también estudiaba la conducta humana y el clero tenía el monopolio de la cultura, además de ser uno de los pocos sectores educados. Francisco de Vitoria fue además formado en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, del que fue creativo comentarista. La España de esos años era un imperio poderoso y próspero gracias a la conquista de América, lo que motivó la creación de la teoría jusnaturalista internacional de la que Vitoria es considerado el creador, Francisco Suárez (teólogo-jurista) el filósofo sistematizador, y Grocio, el divulgador de la teoría.²⁹

Francisco de Vitoria es reconocido además como el fundador de la escuela hispánica del derecho de gentes. Su noción del *ius gentium* se fundó en una idea novedosa para su tiempo y sus circunstancias de vida, pues creía en la comunidad internacional laica. Argumenta que el derecho de gentes brota de la sociedad internacional, de las relaciones entre los pueblos y de los hombres agrupados en naciones. Vitoria además creía en el derecho de todos los pueblos a comunicarse entre sí y por tanto justificaba el comercio entre españoles e indios en el *ius communicationis*, que serviría de base a otras elaboraciones, como la del principio de la libertad de los mares. Escribió además sobre la guerra justa, la guerra injusta y lo ilícito de la guerra. “Aunque ejerció una gran influencia en su tiempo y en los años que siguieron a su muerte, Francisco de Vitoria cayó en un relativo olvido, debido a causas muy diversas, y no sería sino a mediados del siglo XIX cuando se produjera su descubrimiento, como el auténtico creador del derecho internacional moderno.”³⁰

Como puede entenderse, la importancia de Fray Francisco de Vitoria en la defensa de los pueblos indígenas de América, su concepción de un derecho de gentes laico, sus contribuciones al derecho internacional; y su destacada trayectoria académica, lo convirtieron en un ilustre dominico a quien nuestro Centro rinde homenaje llevando su nombre.

²⁸ César Sepúlveda, *derecho Internacional*, Editorial Porrúa, México 2006, p.13-17.

²⁹ César Sepúlveda, *op.cit.*

³⁰ Seara Vázquez *op.cit.*



1.5. El Centro Vitoria y el Centro Universitario Cultural (CUC)

Cuando en 1984 la Orden de Predicadores de Santo Domingo de Guzmán en México creó el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C., decidió establecerlo dentro del edificio del Centro Universitario Cultural (CUC), Parroquia Universitaria. El CUC fue concebido por los frailes dominicos como “un espacio de expresión, propuesta y formación en donde los problemas del hombre y del mundo moderno, especialmente de la vida universitaria, fuesen abordados desde todos los puntos de vista, con respeto absoluto a la pluralidad de pensamientos que forma parte de la esencia de la Universidad.”³¹



Centro Universitario Cultural (CUC). Ubicado en la calle de Odontología 35, Colonia Copilco Universidad. CP. 04360. Coyoacán DF.

La idea de crear un centro cultural universitario surge hacia finales de los años cincuenta y comienzos de los sesenta, cuando Fray Alberto de Ezcurdia, quien era catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, toma la iniciativa de crear un espacio para la predicación del Evangelio que permitiera un acercamiento a los estudiantes y a sus maestros, “restableciendo con ellos un diálogo en la fe que se había vuelto imposible debido al predominio de las ideas marxistas y de una generalizada indiferencia religiosa, problemas comunes a la mayoría de las universidades, particularmente en América Latina.”³²

Los frailes Alberto de Ezcurdia y Mariano Monter comenzaron su difícil labor de acercamiento a la comunidad universitaria en una modesta casa de la Ave-

³¹ Centro Universitario Cultural (CUC) en www.cuc.org.mx

³² Centro Universitario Cultural (CUC) en www.cuc.org.mx



nida Copilco, número 319, donde tendrían lugar las reuniones con los jóvenes así como la celebración de las misas; esto último llegó a generarles críticas por parte de algunos sectores de la Iglesia, lo que no dejó de marcar lo innovador de su proyecto de acercamiento con las y los jóvenes. Cuando este proyecto inició, apenas comenzaba a poblarse la zona circundante a la Ciudad Universitaria, lo que duró pocos años, pues la población aumentó al establecerse conjuntos habitacionales en las colonias de Copilco, Santo Domingo y otras. El trabajo de Ezcurdia y Monter se incrementó, así como las demandas de espacios de reflexión, cultura y educación por parte de los habitantes de la zona y de la propia comunidad universitaria. Esta iniciativa se enriqueció con la llegada del Padre Agustín Desobry y Castelan, dominico de la Provincia de Francia con experiencia de trabajo pastoral entre los universitarios de París. Posteriormente y gracias a la habilidad y dirección de Fray Agustín Desobry se iniciaron los trabajos de construcción del actual edificio del CUC (del cual es el fundador), que se ubica en la calle de odontología 35 que fue inaugurado en 1968,³³ contando con un mayor número de dominicos provenientes de diferentes provincias dominicas.

En la actualidad el CUC tiene como misión la formación cultural y humanista de la comunidad universitaria, prioritariamente de los estudiantes. Se busca complementar sus conocimientos y habilidades, para motivarlos a vivir en un marco de valores éticos, con el fin de que se conviertan en agentes de cambio y participen de manera responsable en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.³⁴

Los objetivos de trabajo del CUC son: 1) Promover actividades orientadas a la formación de valores culturales, artísticos e intelectuales; 2) Realizar cursos, conferencias, grupos de estudio, cine arte, exposiciones, etcétera; 3) Procurar sinergias significativas y complementarias con las distintas Facultades de la UNAM y otras instituciones culturales; 4) Generar acciones que promuevan el compromiso con los más necesitados y 5) Fomentar la vivencia de los valores fundamentales de la persona y de la sociedad.³⁵

³³ Ibid.

³⁴ Centro Universitario Cultural (CUC) en www.cuc.org.mx

³⁵ Ibídem





Patio central del CUC

La idea de ubicar al Centro Vitoria en el edificio del CUC, le ha permitido al primero, un mayor contacto con la comunidad de estudiantes, trabajadores y académicos de la UNAM. Esto ha enriquecido nuestro trabajo y al mismo tiempo nos ha permitido contribuir a la formación de muchas generaciones de estudiantes en materia de derechos humanos, acercándoles información y compartiendo con ellos reflexiones sobre temas relevantes y de actualidad tanto nacionales como internacionales.

2. El trabajo del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria, O.P.” A.C.: 25 años de esfuerzos y luchas por la defensa y promoción de los derechos humanos

2.1. ¿Quiénes somos y qué hacemos?: un panorama general del trabajo del Centro Vitoria en la actualidad

El Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. inicia sus actividades en 1984 como una organización civil, sin fines de lucro y sin vínculo o preferencia por ningún partido político. A partir de entonces, en estas dos décadas y media, este Centro no ha dejado de efectuar una ardua labo. Pero también nos sumamos a la lucha por el reconocimiento de derechos que aún no han sido plenamente reconocidos o plasmados en algún instrumento, como el derecho humano al agua, o el derecho al territorio, por ejemplo.

Somos defensoras y defensores porque trabajamos por la protección y promoción de los derechos humanos; denunciemos las violaciones cometidas con-



tra estos derechos; realizamos actividades educativas que proporcionen a las personas herramientas para conocer sus derechos y exigirlos, y nos solidarizamos con las luchas sociales y con aquellos que combaten la impunidad y la injusticia mediante medios pacíficos. Defendemos legalmente y asesoramos jurídicamente a las víctimas.

Actualmente para darle pleno cumplimiento a su objeto social, el Centro Vitoria está conformado por cuatro áreas de trabajo: Orientación y Defensa jurídica; Educación, Promoción y Difusión; Investigación y Análisis, y la Coordinación General. Estas áreas, junto con la Dirección, buscan dar pleno cumplimiento a la misión y visión del CDHFV. Cabe señalar además que somos una organización pequeña pero muy entusiasta. Actualmente contamos con un equipo fijo de 9 personas, de las cuales 7 son mujeres.

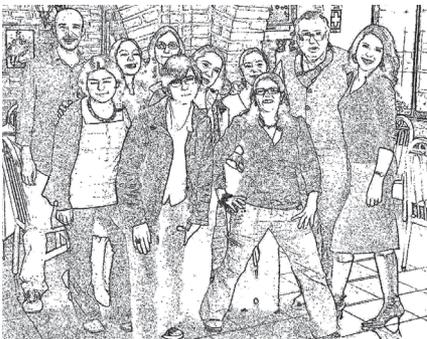
La Dirección y la Coordinación General tienen como objetivo representar al Centro Vitoria en diferentes espacios de interlocución y trabajar con instancias gubernamentales y otras organizaciones civiles, tanto nacionales como internacionales. Una parte importante del CDHFV es su Dirección. Actualmente Fray Miguel Concha Malo ocupa este cargo. Un pequeño ejemplo de su larga trayectoria en la defensa y promoción de los derechos humanos es su artículo de opinión semanal en el diario nacional *La Jornada*, trabajo que en fechas recientes fue reconocido mediante una mención especial del Premio Nacional de Periodismo José Pagés Llargo 2008, en la categoría de Periodismo de Derechos Humanos.

En México, acceder a la justicia puede resultar un verdadero infierno, y dada la situación socio-económica de la población, es difícil contar con abogadas o abogados que brinden una atención adecuada a las personas. El CDHFV tiene claro que no somos un despacho jurídico, pero que dar una primera orientación a las personas que lo solicitan puede evitar futuras violaciones a sus derechos humanos. En ese sentido el Área de Orientación Legal y Defensa Jurídica (el Jurídico) brinda un servicio de orientación legal gratuita a las personas que los solicitan y sólo defiende o litiga en los casos que de acuerdo con los criterios de la organización califican como violaciones a los derechos humanos.



Por otro lado, ante el desconocimiento por parte de amplios sectores de la población, e incluso autoridades, con respecto a lo que significan los derechos humanos y su importancia, la formación y divulgación es tarea primordial que se realiza desde el Área de Educación, Promoción y Difusión (EPyD). Por medio de esta área formamos grupos de jóvenes promotores y promotoras de derechos humanos, quienes a su vez replican la información a través de su trabajo en otras organizaciones o directamente en sus colonias; además promovemos la educación en derechos humanos mediante talleres, cursos, seminarios, conferencias, etcétera. Esta área también tiene como objetivo la difusión de los derechos humanos y las violaciones a éstos, por medio de la página web (www.derechoshumanos.org.mx).

Finalmente, debido al vacío de información sistematizada sobre la situación que guardan los derechos humanos en nuestro país -las violaciones y el incumplimiento de las obligaciones del Estado-, el Área de Investigación y análisis (Investigación), tiene a su cargo recopilar información fidedigna y desarrollar el estudio de los derechos humanos desde una perspectiva multidisciplinaria, y en la medida de lo posible publicar y defender por cualquier medio el resultado de estas investigaciones desarrolladas por el Centro. Con este objetivo, el área trabaja en la publicación de informes sobre los avances y retrocesos del cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en México. También difundimos nuestro trabajo de investigación y análisis sobre diversos temas relacionados con los derechos humanos tanto nacionales como internacionales, mediante diversas secciones de nuestra página de internet.



Somos Defensoras y defensores de derechos humanos

Durante estos 25 años, y siguiendo el compromiso social de quienes en algún momento han formado parte del equipo de trabajo de esta organización, el Centro Vitoria ha tenido un papel activo como organización de derechos humanos. Seguimos luchando por la construcción de una ciudadanía comprometida, informada y responsable, así como



por una democracia participativa en México. Todas las acciones llevadas a cabo por las defensoras y defensores del CDHFV buscan lograr una sociedad que conozca sus derechos humanos y que pueda ejercer y ver garantizados plenamente cada uno de ellos.

2.2. El Centro Vitoria visto desde la historia de sus áreas de trabajo y proyectos

Es importante señalar que la organización de la oficina se ha modificado de acuerdo a las necesidades de cada época. “La áreas de trabajo no surgieron desde el inicio de las actividades del Vitoria, es decir, nadie planeó nunca que la forma de la organización interna se llevara a cabo de ese modo; aparecieron casi espontáneamente, como necesidad del trabajo que iba desarrollándose. Las labores que comenzaron a definirse como áreas fueron difusión y documentación, siguiendo educación y posteriormente el jurídico³⁶. La parte administrativa (que después se convertía en Secretaría Ejecutiva y luego Coordinación General), fue la última que se consolidó como tal. Aunque siempre existió un trabajo de investigación para elaborar los informes sobre violaciones a los derechos fundamentales.

2.3. La labor de dirigir y coordinar una organización con 25 años de trabajo

La Dirección y Coordinación General del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P” A.C. son las áreas encargadas de la representación política del Centro, así como de la planeación de las directrices de trabajo de la organización. Actualmente Fray Miguel Concha Malo es el Director y la Mtra Ana Luisa Nerio Monroy ocupa el puesto de Coordinadora General.

El Centro Vitoria ha cambiado su organización interna a lo largo de estos 25 años de trabajo. Cuando fue creado en 1984 las labores del Centro se concentraron en la difusión de las violaciones a los derechos humanos de esa región, y

³⁶ Manual de Contenidos Múltiples del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. Documento interno, 1998.



en el apoyo a quienes habían buscado refugio en México y a las personas que aún estaban en los países afectados por la guerra. El personal que laboraba en el Centro estaba compuesto sobre todo por voluntarios.

En 1989 el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. fue constituido como una Asociación Civil y de acuerdo con su acta constitutiva, su Consejo, Representación Legal y Presidencia están a cargo de miembros de la Orden de Predicadores de Frailes Dominicos de México.³⁷ Entre 1984 y 1999 la Dirección fue ocupada por diversos frailes, entre ellos Fray Miguel Concha Malo, Fray Raymundo Tamayo González, Fray Ricardo Villareal y Fray Jorge Rafael Díaz. Si bien había trabajo de voluntarios, para este momento la organización ya contaba con abogados y con personal de otras disciplinas que realizaban tareas de educación y difusión. En ese entonces la coordinación operativa de la oficina estaba a cargo de una Secretaría Ejecutiva, que entre 1997 y 1999 fue desempeñada por Marisol López Menéndez. Esta Secretaría Ejecutiva tenía como funciones las relacionadas con aspectos administrativos y de coordinación interna. Su responsabilidad principal era servir de enlace entre las áreas de trabajo, la Comisión de Justicia y Paz de la Orden de Predicadores y el equipo técnico del CDHFV.³⁸ La Secretaría Ejecutiva también realizaba labores búsqueda de recursos económicos para los proyectos de la oficina y los informes de trabajo de la organización.



Fray Miguel Concha O. P.

Durante el 2000 el CDHFV suspendió labores y cuando reabrió en 2001, Fray Luis Javier Rubio ocupó la Dirección. Fue entonces que empezó a hablarse de un área de coordinación que en ese entonces estaba a cargo de Jorge Rodríguez. En el 2002 el Fray Miguel Concha asumió de nuevo el cargo de Director

³⁷ Manual de Contenidos Múltiples del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. Documento interno, 1998.

³⁸ Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. Informe anual de actividades 1998. Documento interno.



para dar inicio a una nueva etapa en la vida del Centro. Entre las decisiones tomadas por Fray Miguel Concha estuvo la de invitar a Agnieszka Raczynska a asumir la Coordinación General. Agnieszka Raczynska había sido coordinadora de desarrollo y de acción en Amnistía Internacional (AI) Sección Mexicana, y contaba con experiencia en el trabajo desde la sociedad civil en materia de derechos humanos.

De 2003-2006 la Dirección y Coordinación General realizaron un trabajo de reestructuración de las áreas de trabajo, lo que implicó contratación de personal; actualización de la misión y visión de la organización, delimitación de tareas, objetivos y proyectos de cada área; búsqueda de financiamientos; trabajo de articulación con otras organizaciones civiles; y la realización de una serie de actividades de investigación, educación, defensa y promoción que fueron configurando la nueva etapa de trabajo de la oficina. Durante este periodo surgieron proyectos como la Cátedra de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, la Escuela para Promotoras y Promotores Juveniles de Derechos Humanos, el Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (Informe DESCAs), el proyecto de Defensa Legal y la creación de nuestra Página Web www.derechoshumanos.org.mx.³⁹

Asimismo, fue durante este periodo que el Centro decidió participar en el Diagnóstico Nacional de Derechos Humanos, coordinado por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2003), y que fortaleció el trabajo con la Red de Organismos Civiles “Todos los Derechos para Todos y Todas”, al formar parte de su equipo coordinador durante 2003.⁴⁰ Algunos de los logros en estos años fueron el consolidar un equipo de trabajo de profesionistas comprometidos con la defensa y protección de los derechos humanos, y posicionar nuevamente al Centro Vitoria como una de las organizaciones más importantes en materia de derechos humanos en México.

³⁹ Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. Informe de actividades 2002-2004. Documento de trabajo interno.

⁴⁰ Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C., Informe de Actividades 2002-2004. Documento Interno.



La Dirección se encarga particularmente de presidir las reuniones de representación oficial del Centro Vitoria en todos los actos externos en los que éste es invitado. El Director es la figura política del Centro y realiza actividades de interlocución con actores gubernamentales, civiles y académicos en los ámbitos local, nacional e internacional. Uno de los proyectos más destacados impulsados desde la Dirección fue el de Diálogos con las candidatas y los candidatos a la Presidencia y al Congreso de la República en 2006. Este proyecto permitió la articulación de varias organizaciones y redes de derechos humanos que realizaron encuentros con las y los candidatos a cargos públicos en 2006 con los cuales se construyó una Agenda Pública Ciudadana de Derechos Humanos que fue publicada ese mismo año, y ha sido utilizada posteriormente en varias ocasiones para fortalecer la lucha por los derechos humanos en México.

Además, la Dirección también se encarga de formular planes, rutas, estrategias y prioridades, tanto de trabajo como políticas; representar legalmente a la organización y buscar recursos para dar continuidad a nuestro trabajo. Nuestro Director contribuye a hacer visible el trabajo del Centro ante actores gubernamentales nacionales e internacionales, y ante los medios de comunicación. Cabe mencionar que todos los sábados. Fray Miguel Concha publica un artículo de opinión en la Jornada, espacio que contribuye a visibilizar ciertos temas, a denunciar situaciones de violaciones a diversos derechos humanos o a plantear posturas desde la sociedad civil. Es invitado permanente del Consejo para Prevenir la Discriminación en el DF, participa en el Grupo de Trabajo para la Elaboración de una nueva Ley sobre la No Discriminación en el DF, y en el Consejo Ciudadano de la UNICEF en México.

A partir de julio de 2006 la Mtra. Ana Luisa Nerio Monroy, quien colaboraba en el Área de Investigación, asumió la Coordinación General para dar continuidad a las labores del CDHFV. La Coordinación General, tal como su nombre lo indica, coordina el trabajo de todas las áreas y entre ellas; verifica el buen término de todos los proyectos que se desarrollan en el Centro, facilitando trámites administrativos que se requieren para operarlos y gestionando recursos. Apoya en la elaboración de documentos y trabajos de investigación, difusión, análisis, promoción y educación; incentiva y coadyuva en la creación de nuevos proyectos o en la continuación de aquellos que se llevan a cabo periódica-



mente, como el Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), o la Escuela para Promotores y Promotoras Juveniles en Derechos Humanos. De la misma manera, también sirve como puente entre las áreas y la Dirección.

Junto con nuestro Director, Fray Miguel Concha Malo, la Coordinación General fija las líneas generales y planes anuales de trabajo y toma decisiones estratégicas y políticas. Realiza labores de relaciones públicas para la organización y representa también al Centro Vitoria en espacios políticos. Colabora en la articulación con otras organizaciones civiles, instituciones gubernamentales, organismos autónomos, organismos internacionales y el sector académico. Asimismo manifiesta la opinión de la organización en temas de derechos humanos ante los medios de comunicación. También, como parte de la labor de representación política y de relaciones públicas participa en diversos eventos, ya sea como invitada o como ponente en seminarios, conferencias y mesas de análisis.

La Coordinación General se ha encargado del trabajo en algunos espacios en donde se considera importante incidir. Tal ha sido el caso del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal; el Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (2007-2009), encargado de la elaboración de dicho documento en colaboración con distintas organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones académicas, el Gobierno del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa, la CDHDF y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH); y el Espacio de Diálogos para impulsar procesos, perfiles y candidaturas ciudadanas a la presidencia de la CDHDF y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).⁴¹

La labor de las áreas de Dirección y Coordinación General han fortalecido el trabajo de la organización y contribuyen de manera importante con la profesionalización de la defensa y promoción de los derechos humanos.

⁴¹ Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria" O.P. A.C., Informe General de actividades 2005-2008. Documento de trabajo interno



2.4. El trabajo del Centro Vitoria en materia de difusión, educación y promoción a lo largo de estos 25 años

Cuando se creó el Centro Vitoria, la actividad prioritaria era la sensibilización de la población universitaria respecto a la situación de los derechos humanos en Centroamérica y el Caribe, por lo que se llevaban a cabo foros, seminarios, conferencias y mesas de análisis con ese fin. Los eventos contaron con la presencia de algunos artistas que estuvieron muy vinculados al trabajo y el proyecto del Vitoria en aquella época, (Tania Libertad, Ofelia Medina, Richard Villalón, Armando Rosas y la Camerata Rupestre, Amparo Ochoa y los Folkloristas, entre otros), lo cual generaba entre los estudiantes de la UNAM interés en asistir a los eventos que tenían un carácter informativo. Sería injusto omitir la colaboración artística de la Hermana Brigitte Loire O.P. y del Taller de Gráfica Colectiva, quienes con sus grabados y pinturas colaboraron al sostenimiento y difusión del Centro. Ellos elaboraron una carpeta titulada “Tomar el paraíso por asalto” con grabados y pinturas de primera calidad.

En los primeros años el trabajo de difusión se redujo a la reproducción de datos estadísticos y testimonios que llegaban desde Centroamérica y que se difundían en la Revista Justicia y Paz (JyP). Dado que entonces no existía en la sociedad mexicana interés alguno en los derechos humanos, la difusión no tenía como objetivo influir en los medios masivos de comunicación, sino acercarse a algunos sectores de la población que después podrían incidir en otros espacios. La difusión de la situación de los derechos humanos en México tuvo un impulso cuando se realizó el “Primer Informe sobre la Democracia: México” (1988),

coordinado por el Dr. Pablo González Casanova y en el que participó el Centro Vitoria por medio de Fray Miguel Concha Malo. Posteriormente se realizó el Primer Informe Anual sobre la situación de los Derechos Humanos en México (1989) realizado por el CDHFV, y que apareció en la Revista Justicia y Paz.



Oficinas del CDHFV



El trabajo de difusión comenzó a ser visible en los medios de comunicación de manera más generalizada hacia 1989, cuando habían surgido ya otras organizaciones civiles de derechos humanos, y su discurso empezaba a tener impacto en ellos. La creación de la CNDH (1990) contribuyó en gran medida a legitimar el discurso y las actividades de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), entre ellas las del CDHFV. Nos convertimos paulatinamente en fuente de opinión sobre distintos asuntos que acontecían en el país. La relación con la prensa y la radio se estrechó a partir de entonces.

La presentación del Informe Anual, elaborado por el Área de Difusión, se transformó en un evento al que se invitaba prensa. Hay que destacar que una tarea importante realizada por el área de Difusión fue la Revista JyP. Con el tiempo el área de difusión desarrolló capacidades analíticas que permitían la identificación de casos y situaciones de violaciones a los derechos humanos y que eventualmente generaban interés por parte de la prensa. En 1996 se realizaron cambios para que el Área de Difusión se coordinara con los trabajos que realizaban el Jurídico y Educación, en la realización conferencias de prensa y la elaboración de informes temáticos cuyos contenidos derivaban de los observado por las otras áreas, especialmente el jurídico.

Las labores del Área de Promoción y Difusión entre 2003 y 2004 se centraron en actividades de comunicación necesarias para el trabajo de la organización. Entre estas actividades estaba la relación con medios de comunicación, el seguimiento de noticias de la memoria del CDHFV, la creación y mantenimiento de la página web y la planeación y difusión de cátedras sobre diversos temas de derechos humanos. Estas tareas estuvieron a cargo de José Luis Garza. Posteriormente el Área de Promoción y Difusión se integró con Educación.

Nuestra labor educativa se inició con talleres esporádicos y con visitas para asesorar a la población indígena. Como en los primeros años de trabajo del CDHFV eran pocas las organizaciones que podían dar este servicio, los talleres se realizaban en todos los estados de la República. Se pensaba ante todo en la necesidad de fomentar la creación de nuevas organizaciones civiles que pudieran convertirse en referentes para sus propias regiones y estados. Además se



realizaron talleres en el espacio de CEBs y en instancias eclesiales interesadas, entre las que destaca la diócesis de San Cristóbal de las Casas, que fundó en 1989 el Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”, con el apoyo del Centro Vitoria, entre otras organizaciones y colectivos.

El Área de Educación se consolidó hacia 1991-92, cuando se comenzó a prestar mayor atención a la labor educativa tanto de otras organizaciones como de grupos de la población que requerían una formación más especializada y al mismo tiempo accesible e integral en torno a los derechos humanos. Fue entonces cuando el trabajo del Centro Vitoria comenzó a tener una orientación educativa que se ha mantenido hasta nuestros días y que es en la actualidad una de sus principales labores.

Hacia 1993 el trabajo educativo privilegiaba los grupos de población a quienes se atendía, más que los servicios prestados. Por ello se trabajaba al mismo tiempo con proyectos educativos para comunidades indígenas y con el sector urbano popular. Se inició también la educación en derechos humanos al interior de los reclusorios preventivos femeniles del Distrito Federal, aunque esta tarea no fue directamente asumida por el Área de Educación sino por el Jurídico. Esto debido a que con frecuencia la gente requería de ayuda para resolver problemas específicos en materia legal, por lo que la educación tuvo que contemplar la asesoría jurídica. Hay que destacar el proyecto “Tejiendo derechos” que coordinaba la abogada Adriana Carmona, que enseñaba a las reclusas a saber manejar sus procesos, para defender durante ellos sus derechos. Este taller se impartió en varios reclusorios del DF y federales.

Aunque el trabajo de educación se realizó casi desde el principio, su institucionalización y sistematización tuvo que esperar varios años. El personal del área sufrió cambios, lo que modificaba la óptica desde la cual los procesos eran asumidos y, en muchos casos, se realizaron virajes drásticos entre un equipo y otro⁴². Cuando en 1996 se revisó el objetivo del área y se determinó que ésta debía orientarse más a brindar herramientas para la defensa que a generar nue-

⁴² Manual de Contenidos Múltiples del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. Documento interno, 1998.



vas organizaciones. Después de todo, entre 1990 y ese año habías surgido ya muchas organizaciones civiles de derechos humanos y los organismos públicos de protección realizaban labores de promoción y educación con cierto éxito.

Posteriormente con la reestructuración de 2003, el Área de Educación actualizó sus planes de trabajo y con ello se redefinieron objetivos, actividades y prioridades. Se determinó que la educación en derechos humanos era una labor fundamental para la organización y nos enfocamos a grupos específicos. Si bien la prioridad no era sólo fomentar la creación de nuevas organizaciones civiles, sí era (y aún es), generar capacidades entre la población para que conozcan y defiendan sus derechos humanos. En 2003 esta área contaba con la participación de Miriam Silva Romero y Melissa Vértiz Hernández. Melissa contaba con experiencia previa en trabajo con jóvenes en Amnistía Internacional sección mexicana, experiencia que se retomaría en un proyecto educativo desde el Centro Vitoria: la Escuela de Promotoras y Promotores Juveniles de Derechos Humanos.

En 2005 Lorena Peralta Rojas, egresada de la UNAM de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, y dedicada al tema de los derechos humanos desde el año de 1998, se integró al equipo del Centro en el Área de Promoción y Difusión. Por otro lado, en 2005, Amanda Ramos García, antropóloga social, ingresa como voluntaria en el Área de Investigación y al año siguiente empieza a colaborar en el equipo del Vitoria en el área de Educación.

Con el avance del trabajo de los proyectos surgió la necesidad de fusionar ambas áreas. Así se creó el Área de Educación, Promoción y Difusión (EPyD), ya que la labor de promoción implica no sólo la difusión de información, sino también la de formación; lo que implica la elaboración de materiales didácticos vinculados al ámbito pedagógico. Además la necesaria articulación con otras organizaciones obligaba a hacer un trabajo más integral y de colaboración entre las áreas.

EPyD es el área responsable de la página web del Centro, la cual es una importante herramienta para difundir la situación de los derechos humanos en el país y el trabajo de la organización. Por un lado, contribuye a mantener informadas



a las distintas asociaciones civiles, al tiempo que favorece la formación de redes físicas y virtuales, facilitando encuentros de colaboración y fortaleciendo la capacidad de respuesta de la sociedad civil frente a violaciones a los derechos humanos, mediante por ejemplo las acciones urgentes⁴³.

La Cátedra de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria” es un proyecto que el Centro realiza de manera anual desde 2003, con el fin de proporcionar información, actual y relevante, sobre la temática de derechos humanos. Entre los temas que se han discutido se encuentran: derechos de los pueblos indígenas, derechos de los refugiados y desplazados, derechos humanos y personas discapacitadas, los derechos de los niños y las niñas, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), derecho a la alimentación, tortura, derechos humano al agua, ombudsman, política social, derechos políticos, sistema de justicia, entre otros. Cabe mencionar que durante 2007 el proyecto fue enriquecido con tardes de cine-debate, con el fin de que mediante imágenes se detonara la reflexión y sensibilización acerca de los derechos humanos.



Cátedra de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C.

Como otras actividades de promoción, en 2008 realizamos los foros “Seguridad Pública y Derechos Humanos”, en el Marco de la Consulta Ciudadana convoca-

⁴³ Cuando ocurre una violación a un derecho humano en determinada región se realiza un comunicado dirigido a otras organizaciones y a las personas, o una carta dirigida a las autoridades solicitando la pronta resolución justa del caso; es así como se informa sobre las acciones a seguir y representa un gesto de solidaridad que alerta sobre lo que posteriormente pueda ocurrir.



da por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), acerca de “La policía que queremos”, y el Foro “Derechos Humanos y Recursos Naturales: Derechos a la soberanía, al desarrollo, a la información, a un medio ambiente sano y al trabajo y la seguridad social”, en el marco de las discusiones en el Senado sobre la Reforma Energética. Organizamos también una Mesa redonda sobre “El protagonismo de la sociedad civil en la defensa y promoción de los derechos humanos, con ocasión del 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el 10 Aniversario de la Declaración de Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos de la ONU”. Con estos tres eventos de promoción logramos llegar a cerca de 200 personas.

De septiembre de 2005 a abril del 2006 realizamos como parte de nuestras tareas educativas el Diplomado “Los derechos humanos y las políticas públicas”. Fue convocado de manera conjunta por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro Vitoria. El diplomado fue una labor de educación encaminada a que los egresados puedan incidir en la elaboración y evaluación de las políticas públicas de los gobiernos, para que en éstas se incorpore una perspectiva de derechos humanos.

Asimismo, uno de las primeras acciones emprendidas ante la urgencia de situaciones graves de violaciones a los derechos humanos, obligó al área a realizar un boletín de análisis coyuntural llamado El Centinela. En él se abordan diversas temáticas relacionadas con los derechos humanos, como los trabajadores migrantes, las y los defensores de derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas, el balance de la administración del Lic. Vicente Fox Quezada, el derecho al agua, la situación de los derechos humanos en Oaxaca, el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria y los derechos laborales, entre otros,

Por otro lado, el Área de EPyD ha representado al Centro Vitoria en diversos espacios de defensa y denuncia que resultan indispensables para la articulación de redes y la cooperación con otras organizaciones y movimientos sociales, como la Misión Civil de Observación en el caso La Parota, la Promotora por la Unidad Nacional en contra del Neoliberalismo, la Red de Constructores de



Paz, la Misión Civil de Observación a Oaxaca en 2006 y la Campaña Nacional e Internacional por la liberación de los presos de Atenco. Actualmente se participa activamente en la Campaña “Sin Maíz no hay país”, aportando la visión de derecho humano a la alimentación, y colaborando desde la parte educativa. Junto con otras organizaciones intentamos construir una pedagogía campesina afín con los ideales de la campaña. EPyD colabora además en la elaboración de comunicados, informes, investigaciones y documentos de análisis que requiere la organización para desempeñar su trabajo.

EPyD participa en dos tipos de espacios: los permanentes, es decir, aquellos que se construyen con otras organizaciones, con el fin de contribuir a la solución de problemas de violaciones a derechos humanos, como la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA), en la que hemos participado desde su fundación. En COMDA hemos realizado aportaciones desde lo educativo, lo que incluyó nuestra colaboración para la elaboración de un Manual para promotoras/es en defensa del agua. Desde finales de 2005 hasta 2006 participamos como miembros de la COMDA en las Jornadas por el Derecho al Agua, y en 2005 participamos en la Campaña “Octubre Azul”, cuyo objetivo fue la concientización en torno al derecho al agua e impulsar su reconocimiento a nivel constitucional.

Los otros espacios donde participa el área son los de tipo coyuntural, es decir, los que surgen por el estallido de algún conflicto social, como lo fue en Oaxaca en 2006, La Parota o lo acontecido en la discoteca del DF News Divine. Cabe mencionar que el apoyo que se brinda en muchas de las ocasiones implica hacer labores de acompañamiento tanto a movimientos como a personas, para mantener el contacto y el apoyo a la lucha por el cumplimiento de los derechos. Con la colaboración en todos esos espacios, el área se ha especializado en temas del derecho humano al agua, educación, medio ambiente y alimentación. Además es vista como referente de los derechos de los jóvenes. El área también interactúa con todas aquellas instituciones con metas afines en materia de educación en derechos humanos, sean organismos civiles, gubernamentales o intergubernamentales, nacionales e internacionales, e instituciones académicas.





En los últimos dos años se han impulsado actividades culturales que complementan la función de educar y promocionar los derechos humanos de diversas maneras: entre ellas están las exposiciones de carteles, pintura y fotografía. También hemos colaborado con las exposiciones sobre el Día de Muertos que se colocan en el lobby del CUC, con la temáticas de las víctimas mortales por violaciones graves a los derechos humanos como las “Muertas de Juárez” o los migrantes. En diciembre de 2008 se montó una exposición cuyo tema fue el aniversario 64 de la Declaración Universal de Derechos Humanos realizada gracias al apoyo de la Organización de las Naciones unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en México.

Una de las tareas primordiales del área de Educación, Promoción y Difusión ha sido la impartición de talleres, cuya demanda ha ido en aumento. Estos talleres se han realizado en escuelas, comunidades y organizaciones civiles del Distrito Federal, el Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Con ellos se brinda un espacio de capacitación en temas de derechos humanos dirigido a miembros de asociaciones civiles y público interesado que desee especializarse o formarse en derechos humanos.

Otro de los objetivos del área es diseñar e implementar proyectos educativos enfocados a atender a los sectores en situación de discriminación. Desde aquí se fomenta la construcción de metodologías de trabajo y construcción colectiva de conocimientos con la pedagogía de la educación popular. Uno de los proyectos que ha tenido un impacto positivo es la Escuela para Promotores y Promotoras Juveniles en Derechos Humanos.



La Escuela surgió en 2003 a partir de los talleres que se realizaban y de la experiencia previa en un observatorio de derechos sexuales y reproductivos dirigido a la juventud. Ésta es un espacio de capacitación dirigido a jóvenes que deseen conocer el tema de derechos humanos y emprender acciones a favor de los grupos en situación de discriminación. Se eligió la población juvenil porque es un grupo que cuenta con pocos espacios para debatir y proponer, circunstancias que en ocasiones derivan en crisis de identidad que los colocan en situaciones de riesgo, dificultando su participación en actividades sociales, recreativas, culturales, deportivas, políticas y organizativas.

El proyecto consiste en seis meses de capacitación con sesiones temáticas semanales, en las cuales se analizan diversos temas de derechos humanos y no discriminación. Cada sesión se divide en dos partes, una teórica y una de sensibilización. La parte teórica pretende aportar información básica para potenciar la reflexión grupal y la parte de sensibilización busca generar un ambiente de compañerismo y respeto. Terminado el proceso formativo, se dedican dos meses a la elaboración e implementación de proyectos, así como a la realización de talleres de réplica. Es así como las promotoras y los promotores imparten talleres sobre diversas temáticas de derechos humanos, difundiendo así las herramientas que ofrece la propuesta en educación popular.



Dicha labor tiene un doble objetivo: por un lado, busca generar cambios en las actitudes y los comportamientos de las personas, de tal manera que puedan llevar una mejor calidad de vida; y por otro lado pretende posicionar el tema



de derechos fundamentales en la vida de las y los jóvenes, con la intención de prevenir y contrarrestar la discriminación, violencia y violaciones a estos derechos. Se cuenta con una carpeta de materiales como base de apoyo a los promotores (as) para los talleres que imparten, un Manual que sistematiza las sesiones de trabajo y la carpeta de materiales, una Cartilla de derechos humanos, así como la organización de encuentros y talleres que buscan dar seguimiento a las propuestas de las y los jóvenes egresados.

El Centro Vitoria se convirtió en un referente en el tema de juventud, y ha sido invitado a colaborar en algunas acciones con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sobre todo en acontecimientos como el News Divine. En 2009, junto a Elige: Red de jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Inicia, Colectivo Barrio Activo, Colectivo Crack, Guillermo Trejo, la Organización Fuerza Ciudadana, entre otras, que suman alrededor de 20 organizaciones y jóvenes, las cuales generan e impulsan la propuesta llamada Proyecto 15-35 que entre sus fines contempla la conformación de una Plataforma Nacional de Juventud para cohesionar a las diversas organizaciones, jóvenes activistas y colectivos juveniles para promover y contribuir al reconocimiento, así como al ejercicio pleno de los derechos humanos de las juventudes en México.

En suma, el trabajo de EPyD se concentra en promover educando y el educar promoviendo los derechos humanos, formando e informando a través del contacto directo contodos y todas sobre la importancia de garantizar su respeto y pleno cumplimiento. Actualmente el área está integrada por Clara Meyra Segura y Lorena Peralta Rojas.

2.5. La defensa jurídica de los derechos humanos y el Centro Vitoria

Cuando en 1984 el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. inició labores, el conflicto en Centroamérica y la ayuda que se prestaba a los refugiados de esa región eran el foco de atención de las actividades de nuestra oficina. Si bien desde su creación el Centro Vitoria brindó servicios de carácter legal, éstos eran realizados por el Socorro Jurídico Cristiano (SJC), cuyas labores pueden considerarse el antecedente de nuestra área jurídica,



puesto que brindaba asesoría y acompañamiento a las personas que huían del conflicto centroamericano, especialmente salvadoreños y guatemaltecos. Esto incluía además la presentación de casos ante la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) del Gobierno.⁴⁴

Los primeros casos de defensa jurídica por violaciones a los derechos humanos en México, y que se asumieron como parte del trabajo institucional aparecieron alrededor de 1990, cuando el SJC ya había retornado a la República de El Salvador y el Centro Vitoria empezaba a trabajar más con violaciones a los derechos humanos en nuestro país. Cabe señalar que esta defensa jurídica era más bien de denuncia pública mediante foros, acciones urgentes y en los artículos publicados en la Revista Justicia y Paz (JyP), en los cuales se abordaban temas como la situación de los reclusorios en México, casos de tortura, detenciones ilegales, ejecuciones extrajudiciales y violaciones a los derechos de los pueblos indígenas entre otros, detectando las víctimas, su condición social las circunstancias en las que se produjeron las violaciones y las probables autoridades responsables. Durante estos años el CDHFV realizaba acciones conjuntas con otros grupos como el Comité de Apoyo a Pueblos Indios del Norte de Veracruz, la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), el Comité Pueblo Nuevo, el Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas”, entre otros.⁴⁵

La creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en 1990 y el surgimiento en el país del sistema no jurisdiccional de protección a los derechos humanos, influyeron de manera importante para el ingreso de abogados a la organización. Era necesario contar con personal con conocimientos jurídicos que pudieran acercarse a las personas involucradas en la procuración e impartición de justicia, y realizar diversas acciones legales encaminadas a proteger los derechos humanos. Hubo un periodo en que la organización estuvo representada sobre todo por abogados, quienes no necesariamente litigaban, sino que hacían labores de denuncia, difusión e investigación. Se requería en ese

⁴⁴ Manual de Contenidos Múltiples del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. Documento interno, 1998.

⁴⁵ Ibid.



entonces un manejo sobre todo jurídico de los instrumentos legales, nacionales e internacionales, que permitieran defender derechos humanos. El CDHFV fue la primera organización civil de derechos humanos en México que acudió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para defender un caso.

A partir de 1993 el área jurídica se planteó como prioridad apoyar a personas de escasos recursos, y se empezaron a delinear los criterios para determinar la adopción de casos para su defensa legal. Desde entonces se decidió dar especial atención a los sectores vulnerados o discriminados, entre éstos los pueblos indígenas. Además se inició un trabajo de asesoría en cuestiones agrarias y penales. Otra de las prioridades de la oficina fue el trabajo en materia de detenciones arbitrarias.

Debido al incremento de solicitudes de servicios de asesoría legal, el equipo de trabajo del Centro Vitoria empezó a construir una estrategia de defensa integral. Esto implicaba no solamente el uso de la vía jurídica, sino la difusión, la investigación, la denuncia, la articulación de esfuerzos con otras organizaciones y el diálogo con las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno, tanto en ámbito local como federal. El trabajo de defensa jurídica fue reorientado en la segunda mitad de la década de los 90 a fin de hacerlo lo más eficaz posible. Se utilizaron los mecanismos internacionales de denuncia y protección, como la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (hoy Consejo de Derechos Humanos) y de manera más regular la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Entre 1997 y 1999 se ajustaron las prioridades para el litigio en materia de derechos humanos, y se decidió dar mayor atención, debido a la frecuencia con la que se presentaban, a casos de tortura, detención arbitraria, desapariciones forzadas y violaciones al debido proceso. En esta etapa Adriana Carmona, abogada, con el apoyo de Balbina Flores, del Área de Difusión y Promoción eran las encargadas del tema. El Área Jurídica no sólo realizaba actividades de asesoría y litigio, sino también de educación, a través de talleres que se brindaban en algunos reclusorios, con el fin de difundir, informar y concientizar sobre la importancia de los derechos humanos.



Después de la reapertura del CDHFV en 2000, el Área Jurídica estuvo en un proceso de reestructuración y fue hasta 2003 que retomó sus actividades mediante la canalización de los peticionarios a otras organizaciones y hacia los organismos públicos de derechos humanos. El área Jurídica apoyaba además espacios como la Secretaría Técnica de la Coalición Mexicana por la Corte Penal Internacional, y en la elaboración del Diagnóstico y Programa Nacional de Derechos Humanos en México.⁴⁶ Emma Ibarra colaboraba en aquél entonces en esta área.

Entre 2003 y 2004 hubo un proceso de discusión y reflexión amplio acerca de la necesidad de fortalecer el trabajo jurídico del Centro, con la finalidad de brindar una mejor atención al cada vez mayor número de peticiones de ayuda por violaciones a los derechos humanos que se nos presentaban. Al mismo tiempo, el contexto nacional parecía propicio para que el CDHFV participara aún más activamente en diversos procesos de interlocución con el gobierno y con organismos tanto nacionales como internacionales de derechos humanos.

En 2005 se sumaron al equipo de trabajo los abogados Alfonso García Castillo y José Luis Gutiérrez Román. De 2005 a 2007 el Área Jurídica cuenta entre sus resultados la atención a 140 solicitudes de asesoría y orientación legal, con lo que se evitó que ante la falta de medios económicos y la denegación de justicia, casos en materia penal, familiar o civil, pudieran derivar en algún tipo de violación a los derechos humanos. De las 140 orientaciones brindadas, 81 casos solo requerían una asesoría relacionada con asuntos penales, civiles o en materia familiar. En 59 casos, se identificaron violaciones menores que afectaban algún aspecto de los derechos humanos, sobre todo de acceso a la justicia. A estos 59 casos se les proporcionó asesoría y acompañamiento. Se llevó la defensa jurídica de 15 casos relacionados con violaciones a los derechos humanos, en los cuales se presentaban violaciones a los derechos del acceso a la justicia, debido proceso y tortura. Durante los tres años señalados se realizó acompañamiento a los casos.⁴⁷

⁴⁶ Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P." A.C. Informe de actividades 2002-2004. Documento de trabajo interno.

⁴⁷ Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria" O.P. A.C., Informe General de actividades 2005-2009. Documento de trabajo interno.



Actualmente el Área de Orientación Jurídica y Defensa Legal (el Jurídico) está conformada por Victoria Beltrán Camacho y Alfonso García Castillo, quienes tienen a su cargo el proyecto denominado “Programa para la Defensa de los Derechos Humanos”. A través de este proyecto dan servicios de orientación y asistencia jurídica gratuita a quienes la solicitan, ya sea personalmente, por teléfono o a través de la página web⁴⁸. Cabe destacar que en esta etapa se ha empezado a trabajar más el litigio en materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), sin por ello abandonar los casos que involucran otro tipo de violaciones a los derechos humanos.

La atención jurídica que ofrecen quienes integran el área no está dirigida a un grupo en específico, por lo que entre las personas que llegan a solicitar asesoría encontramos a mujeres, personas adultas mayores, indígenas, personas privadas de libertad y, más recientemente, movimientos sociales. Debe destacarse la importancia de brindar asesoría jurídica gratuita a cualquier persona que lo solicite. Son pocas las organizaciones en México que brindan este servicio, y en muchas ocasiones se puede prevenir una violación a los derechos de los usuarios. Aunque algunos de estos casos no son adoptados por el Centro, sí canalizamos al peticionario a la instancia u organización pertinente.

Entre los casos que actualmente se llevan desde el jurídico podemos mencionar el de las fumigaciones excesivas que se realizan en las Guarderías del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Este caso resulta relevante, ya que una respuesta adecuada de las autoridades beneficiaría a la mayor parte de los niños y niñas que asisten a estos centros de cuidado infantil, incluyendo a los que están a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto para el Desarrollo Social (Indesol). Además se puede hacer una defensa jurídica de los DESCAs, específicamente del derecho a la salud. Entre los logros que los miembros del área han tenido en este caso se destaca la recomendación 14/2008 que emitió la CNDH, dirigida al Secretario de Salud y al Director del IMSS.

⁴⁸ Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria” O.P. A.C.. Página Web www.derechoshumanos.org.mx



Otro caso importante es el relativo a la soberanía alimentaria. En México el derecho a la alimentación no se encuentra reconocido constitucionalmente, por lo que su defensa y protección ha implicado la búsqueda constante de vías jurídicas que permitan hacerlo exigible. En conjunto con otras organizaciones se presentaron Juicios de Amparo Indirecto contra el Reglamento de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, mismo que fue sobreseído y la resolución confirmada en revisión. Al respecto cabe señalar que de acuerdo al análisis que hace el Área Jurídica del CDHFV, el que todas las causas hayan sido sobreseídas pone de manifiesto que casos como este se están resolviendo de manera formalista. Las cuestiones de fondo ni siquiera han sido consideradas; mucho menos valoradas por las autoridades jurisdiccionales, lo que genera un sensible vacío de justicia. Este caso en sí mismo ha sido un reto para los miembros del área, al descubrir las implicaciones tanto alimentarias como culturales, concretamente del maíz, que no son defendibles jurídicamente. Esto ha significado un motivo para innovar y dar una perspectiva de derechos humanos a las cuestiones técnicas.

Las actividades que actualmente realizan los abogados del Centro Vitoria no sólo incluyen el litigio. Dentro de las funciones que realizan están también la de representación de la organización en diversos espacios de diálogo, análisis e incidencia en materia legislativa, y de políticas públicas de relevancia local y nacional. Podemos mencionar espacios como el Programa Nacional de Derechos Humanos, la Comisión de Política Gubernamental en materia de derechos Humanos y diversas Subcomisiones generadas a partir de dicho Programa; la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; la propuesta de Ley de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos y el Espacio para los Relevos tanto de la CNDH y la CDHDF.

El equipo del jurídico realiza trabajo en diversas materias y en distintos momentos, con instituciones nacionales e internacionales como la CDHDF, la CNDH, el Gobierno del Distrito Federal, la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU en México, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el Sistema de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, entre otras. En 2008 y 2009 el equipo del Jurídico participó en la elaboración



de informes que se presentaron ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, con motivo del examen Periódico Universal al que fue sometido el Estado Mexicano, y en donde varias organizaciones denunciaron las violaciones a los derechos humanos cometidas en México.



No podemos dejar de mencionar que México ha ratificado casi todos los tratados internacionales, entre ellos el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; por lo tanto, se ha comprometido a dar todas las garantías judiciales a toda la población. De las labores jurídicas del Centro Vitoria se destaca la importancia de la defensa ante las instancias públicas de protección y las autoridades nacionales, así como los organismos internacionales de defensa de los derechos humanos. Por ello en todos los años que lleva conformado el CDHFV, el área jurídica ha sido estratégica en la denuncia y la exigencia para que las autoridades no olviden las obligaciones que en materia de derechos humanos ha adquirido el Estado mexicano.

2.6. Investigación y análisis: 25 años de trabajo comprometido

Desde su fundación en 1984 el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. ha realizado una labor continua en materia de investigación y análisis en torno a la situación de los derechos humanos en México y en el Mundo. En sus primeros años, y debido a la influencia que tuvo en su creación



la grave situación de violaciones a los derechos humanos en Centroamérica, el Centro Vitoria se dedicó a estudiar y hacer pública la problemática de esa región. Quienes colaboraban en el Centro en sus primeros años señalan que no se realizaba trabajo de investigación y difusión sobre los casos de violaciones a los derechos humanos en México, ya que no se contaba con información sistematizada, lo que se debía en gran medida a que en ese entonces apenas estaban surgiendo las organizaciones no gubernamentales de defensa y promoción de los derechos humanos.

El año de la fundación del CDHVV se creó el Boletín Justicia y Paz que se transformó al año siguiente en la Revista del mismo nombre. Cabe señalar que en la época en que se fundó el Centro Vitoria el paradigma de los derechos humanos apenas empezaba a desarrollarse en nuestro país, por lo que las labores de la organización se enfocaron sobre todo a apoyar a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos de la región centroamericana. Esto motivó que la Revista Justicia y Paz fuera un órgano de información y análisis sobre México, Centroamérica y El Caribe. Los contenidos de la Revista no siempre eran afines o reflejaban las inquietudes del trabajo de la organización, ya que en sus inicios los temas eran definidos por un consejo de redacción, donde participaban pocos miembros del equipo de trabajo. Esto cambió al desarrollarse capacidades analíticas y de información entre los colaboradores del Centro, quienes fueron aportando cada vez más temas vinculados a la situación de los derechos humanos en México.

Antes de dejar de realizarse (1999), la Revista Justicia y Paz abordó en sus 47 números temas como: labor pastoral de la Comisión de Justicia y Paz de la Orden; los derechos humanos en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras; migración; la paz y la justicia; el derecho a la vivienda; derechos de la infancia; pueblos indígenas; persona adultas mayores y mujeres; medio ambiente y derechos humanos; tortura, información; comunicación y derechos humanos; la situación del campo y el derecho a la tierra; orientaciones sexuales y derechos humanos; derechos reproductivos y libertad sexual; la situación en las cárceles; violencia política; narcotráfico y la seguridad; neoliberalismo, globalización y derechos humanos; la multiculturalidad; la perspectiva de género y la educación para la paz y los derechos humanos.



Dentro de la Revista Justicia y Paz se incluyeron los informes anuales sobre la situación de los derechos humanos en México elaborados por el Centro Vitoria de 1989 hasta 1999. De hecho, el CDHFV fue pionero en la realización de este tipo de informes, en los que sobre todo se abordaban derechos civiles y políticos. “Un momento importante en nuestro desarrollo lo constituye el trabajo que realizamos para el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, de la Universidad Nacional Autónoma de México, a partir de julio de 1986, sobre las violaciones a los derechos humanos individuales en México, que incorporó los hechos de los cuales tuvimos conocimiento durante el periodo comprendido entre 1971 y 1986, ambos años incluidos. El documento publicado por Siglo XXI junto con otros estudios en el libro titulado Primer informe sobre la democracia: México 1988, concluía destacando que los datos finales, por demás reveladores, descorrían el velo que sobre muchos permanecía, en el sentido de conocer tan próxima una realidad que creían lejana, fuera de nuestras fronteras y mostraban el desequilibrio de la postura gubernamental que en el exterior reclama -muy acertadamente- el respeto de los derechos fundamentales de los individuos y los pueblos, confrontada con una práctica sistemática (aunque no generalizada) de violación a esto en el territorio nacional⁴⁹.”

Con la experiencia en la colaboración con el Primer informe sobre la Democracia: México 1988, coordinado por el Dr. Pablo Casanova, el Centro Vitoria decidió realizar un trabajo de información y denuncia de lo que pasaba en nuestro país y en la Revista Justicia y Paz, correspondiente al semestre de enero-junio de 1989, se publicó una síntesis global de la situación de los Derechos Humanos en Centroamérica, México y el Caribe⁵⁰.

Si bien los informes no reunían la totalidad de los casos y situaciones de violaciones a los derechos humanos que acontecían en el país, se buscaba dar un panorama general que brindara a la opinión pública información sobre las violaciones a los derechos humanos en México. Estos informes anuales, que buscaban ser una aproximación válida a la realidad del país, se realizaban a

⁴⁹ Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. Revista Justicia y Paz, Año V, octubre-diciembre, 1990, p. 9.

⁵⁰ Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C., Revista Justicia y Paz, Año XII, Número 46 septiembre-diciembre de 1997.



partir de la recopilación, sistematización y análisis de información obtenida de aquellos casos en que las víctimas o sus familiares llegaban directamente a nuestras oficinas a exponer sus quejas; de los casos que se conocían por medio de la comunicación con otras organizaciones de derechos humanos; y de la información publicada en medios impresos.⁵¹ “Para llevar a cabo estos estudios echábamos mano de síntesis informativas que sobre estas materias publicaban ya por aquellos años varias organizaciones civiles, y hacíamos diariamente acopio de notas periodísticas que algunos medios impresos publicaban desde entonces sobre casos y situaciones de violencia, en las que estaban implicadas graves violaciones a estos derechos humanos. Por ello siempre hemos considerado a los periodistas como unos de nuestros principales aliados en la realización de nuestra labor.”⁵²

La estructura organizativa de la oficina en sus primeros años era muy distinta a la que existe hoy. Las actividades de investigación estaban a cargo del área de Difusión, en un inicio, y, posteriormente, con la creación del área de Documentación en 1991, hubo tareas compartidas. El área de Documentación era la responsable de sistematizar la información y de llevar un catálogo de publicaciones que llegaban al Centro Vitoria. En el archivo original se hallaban documentos sobre todo de Guatemala y El Salvador. A partir de las actividades de difusión de la situación en Centroamérica, estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y otras universidades comenzaron a solicitar información. Así fue como surgió un sistema de préstamos a usuarios externos. Debido a que para el CDHFV resultó complicado seguir facilitando dichos materiales, éstos quedaron sólo para uso interno.

Las labores del Centro Vitoria se suspendieron durante el 2000 para reanudarse en 2001. El CDHFV continuó realizando trabajo de investigación a partir de los proyectos desarrollados por el área de Difusión y el área del Jurídico. En realidad gran parte de la labor del Área, llamada entonces “Documentación”,

⁵¹ Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C., Revista Justicia y Paz, Año XII, Número 46 septiembre-diciembre de 1997.

⁵² Fray Miguel Concha Malo O.P. en Revista Defensor, Número 12, año VI, diciembre de 2008, Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Comisión de derechos Humanos del Distrito Federal. Páginas 10-13.



fue catalogar y ordenar el acervo documental, hemerográfico y bibliográfico que constituye nuestra biblioteca; y que era en ese momento de las pocas abiertas al público con material especializado en derechos humanos.⁵³ La reestructuración de las áreas de trabajo del CDHFV, llevada a cabo durante 2003 por la Dirección a cargo de Fray Miguel Concha Malo y la nueva Coordinadora General, Agnieszka Raczynska, permitieron la conformación de un nuevo equipo de trabajo. En esta reorganización se estableció el Área de Investigación, en aquel entonces integrada por Salomé Almaraz, Armando López Arcos e Iván García Gárate. Como parte de la reestructuración se decidió cerrar la biblioteca al público, aunque todavía es posible solicitar acceso al acervo de la organización mediante un trámite sencillo.

Para el Centro Vitoria, la pobreza, la desigualdad y la injusticia sociales tienen un grave impacto en la calidad de vida de la población y niegan la dignidad humana. A partir de este análisis y de la revisión de la situación del país y los retos que se presentaban, decidimos realizar informes sobre la situación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) en México. El área de investigación ha elaborado y publicado un Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en México, (Informe DESCA), desde 2003. Mediante la recopilación, sistematización y análisis de la información generada durante un año se ubicaron los avances y retrocesos en el cumplimiento de seis derechos humanos: alimentación, salud, educación, vivienda, medio ambiente y derechos laborales, teniendo en cuenta los instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos aprobados por México, así como las leyes y políticas públicas en el ámbito federal.

El primer informe (2002-2003) analizó la situación de los derechos a la alimentación, vivienda, salud, educación, derechos laborales y ambientales. En el Informe DESCA 2003-



⁵³ Entrevista a Salomé Almaraz Reyes, colaboradora del Área de Investigación del Centro de derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P." A.C., 17 de agosto de 2009.



2004 se analizaron además las políticas públicas del Gobierno Federal en los seis derechos ya mencionados. A partir del informe 2004-2005 hemos hecho el esfuerzo de incorporar a nuestros Informes DESCAs la perspectiva de género. Para este momento Ana Luisa Nerio Monroy se integró al equipo de investigación, lo que permitió reforzar el trabajo del área. En el 2006 mediante el Informe DESCAs realizamos además un pequeño balance sobre el desempeño del gobierno de presidente Vicente Fox. Cada uno de los informes contiene propuestas para mejorar la situación de los derechos sociales en México y recomendaciones en materia legislativa.

En el 2007, después de un trabajo de reflexión, tanto de la organización como del Área de Investigación, decidimos enfocar el Informe DESCAs al Distrito Federal, ya que ubicábamos vacíos de información. Decidimos entonces recuperar nuestra experiencia en la elaboración de 5 informes nacionales y realizar y publicar nuestro primer Informe sobre la Situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en el Distrito Federal 2007 (Informe DESCAs DF 2007).

El Informe DESCAs DF incluyó el derecho a la alimentación, a la salud, a la vivienda, a la educación, al medio ambiente sano y los derechos laborales. Por primera vez analizamos el derecho humano al agua, considerado un derecho emergente o de reciente discusión, así como los derechos culturales. Dado que para nosotros este Informe DESCAs DF 2007 fue un trabajo que implicó un reto que enriqueció nuestra labor, al poder realizar una investigación más específica sobre una entidad, decidimos realizar un segundo Informe DESCAs para el Distrito Federal en 2008, en el cual tratamos, además de hacer el análisis de los derechos humanos antes mencionados, de enfatizar la situación de ciertos grupos discriminados como las mujeres, la infancia, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, personas que viven con VIH/SIDA y los indígenas. En 2008 retomamos nuestro Informe DESCAs Nacional, ya que aún somos una de las poquísimas organizaciones de derechos humanos que hace informes de este tipo. Además, consideramos que el complejo contexto político, social y económico hace indispensable contar con trabajos de investigación realizados desde una perspectiva de los derechos humanos, de manera seria, responsable, independiente y crítica.



Nuestros informes han sido retomados por otras organizaciones de derechos humanos y representantes del sector académico como una fuente de consulta. Asimismo se han publicado notas en prensa acerca de la información que nuestras investigaciones documentan. Se reparten además entre funcionarios del gobierno, tanto a nivel local como federal, miembros del Congreso y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

El Área de investigación ha realizado otros trabajos en temas específicos como la publicación de “El derecho a la alimentación, la soberanía alimentaria y la mujer en México: 2003-2006”. Esta investigación nos permitió generar un insumo para el estudio del derecho a la alimentación como un derecho humano, articulándolo con la soberanía alimentaria, la deteriorada situación del campo mexicano y el importante papel de las mujeres en el disfrute de este derecho, particularmente de las mujeres rurales. Durante 2005-2006 se elaboró el Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos de los Pueblos Indígenas en la Ciudad de México, que se publicó en marzo de 2007 en coedición con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Este informe tuvo como fin llenar un vacío de información en lo que se refiere a la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas que habitan en el Distrito Federal, para incidir en la mejora de las políticas públicas que atienden a estos pueblos.

El Área de Investigación realiza un monitoreo permanente de los medios impresos de comunicación sobre notas referentes a derechos humanos, y para ello cuenta con una base de datos en la que día a día se captura información tanto nacional como internacional relevante para el trabajo de la organización. Este seguimiento hemerográfico nos permite estar al tanto de los acontecimientos más actuales en materia de derechos humanos, y ubicar problemas o temas que pueden requerir una investigación más profunda.

En enero de 2006 dimos inicio a la sección “La Nota de la Semana”, por medio de la cual realizamos un análisis de coyuntura que se publica semanalmente en nuestra página de Internet www.derechoshumanos.org.mx. Este espacio nos ha permitido, abordar temas de interés nacional y asuntos internacionales en materia de derechos humanos. Entre los temas sobre los que hemos realizado



notas destacan los derechos laborales en México, violaciones a los derechos humanos de los migrantes, de las mujeres, la infancia, adultos mayores, refugiados, pueblos y comunidades indígenas, el derecho a la alimentación, el derecho al agua, el derecho a la salud, el derecho a la vivienda, el derecho a un medio ambiente sano, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, el derecho a la educación, los derechos culturales, el proceso electoral de 2006, la libertad de expresión, las radios comunitarias, defensores y defensoras, violaciones a los derechos humanos en Atenco y Oaxaca, y el desempeño de los organismos públicos de derechos humanos. Sobre el acontecer internacional hemos abordado temas como la Corte Penal Internacional, la Organización de las Naciones Unidas, violaciones a los derechos humanos en Afganistán, Irak, Darfur, China y Honduras; la pena de muerte, la intolerancia religiosa y los refugiados, entre otros.



El Área de Investigación apoya además a otras áreas y participa en espacios y procesos donde se requiere su aporte. Por ejemplo, colaboró en el Informe Alternativo elaborado por organizaciones civiles para el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU en 2005; durante 2006 participó en la actualización del Capítulo V (sobre los derechos humanos de las Mujeres), del Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México, coordinado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en

México, que fue publicado en noviembre de 2007; desde 2005 apoya la elaboración de nuestro boletín en internet "El Centinela", el cual a partir de finales de 2009 es coordinado precisamente por esta Área; apoyó la elaboración de la Memoria de las Cátedras y Cine Debate de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria", que se publicó en 2007. Y en 2008 revisó y realizó aportaciones al Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Actualmente el Área de Investigación cuenta con la participación de Salomé Almaraz Reyes, egresada de la licenciatura de Estudios Latinoamericanos por



la Facultad de Filosofía y Letras, y de Angélica Gay Arellano, egresada de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ambas de la UNAM. El área ha contado en estos 25 años con la colaboración de asesores externos, voluntarios y prestadores de servicio social, cuyo apoyo deseamos reconocer y agradecer profundamente.

Nuestros retos

Después de dos décadas y media de trabajo en la defensa y promoción de los derechos humanos, el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. se enfrenta como muchas otras organizaciones de derechos humanos en México y en el Mundo a un contexto adverso. A pesar del avance que los derechos humanos han tenido tanto a nivel local, como estatal e internacional, de que existen numerosas organizaciones, movimientos sociales y organismos públicos de derechos humanos; así como una amplia gama de instrumentos internacionales de derechos humanos, las violaciones continúan y algunas incluso se incrementan. Derechos que creímos consolidados se ven nuevamente vulnerados y aparecen formas nuevas, o formas viejas pero realizadas con mayor sofisticación, de violentar los derechos fundamentales. Por lo anterior, para el Centro Vitoria es y seguirá siendo una prioridad la defensa de la dignidad humana, y por ello hemos decidido poner en el centro de nuestro quehacer a las víctimas y sus derechos.



Concientes de que los derechos humanos están en constante evolución y cambio, también sabemos que surgen cada día nuevos temas sobre los que hay que trabajar. La presencia de la delincuencia organizada y el narcotráfico son



ejemplo de formas en que el Estado es retado para dar una respuesta adecuada y eficaz, sin que por ello se violenten los derechos fundamentales de las personas.

Al mismo tiempo, nos enfrentamos con la tendencia a la militarización de la seguridad pública, aspecto que nos preocupa y ocupa dadas las violaciones y abusos que ya se han presentado en contra de la población civil. Nuestro compromiso es continuar trabajando para visibilizar los abusos que se cometen en contra de las personas y utilizar para ello las diferentes herramientas con las que contamos (jurídicas, educativas, de denuncia, difusión y de análisis), para ello.

Las defensoras y defensores de derechos humanos, junto con las y los periodistas enfrentan un contexto de criminalización de su trabajo. Ello nos obliga a actuar de manera decidida para que las autoridades respeten y garanticen el derecho a defender los derechos humanos, el derecho a manifestarse de manera pacífica y a la libertad de expresión. Al asumirnos como defensoras y defensores, reivindicamos el trabajo que desde la sociedad civil se realiza de manera profesional, responsable y comprometida. Trabajo que además es un aporte para la construcción de una sociedad que aspira a una democracia participativa, la transparencia y a eliminar la desigualdad y la exclusión social.

El modelo económico actual sigue privilegiando los intereses de unos pocos en contra de la mayoría de la población. Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales se encuentran sumamente vulnerados, y ello se refleja en la enorme pobreza y desigualdad que aún priva en el país. Lograr encontrar vías jurídicas para hacerlos exigibles y justiciables es parte de nuestros retos a futuro. Las empresas privadas son actores importantes en el escenario de los derechos humanos, que tienden a ver a éstos como negocios, servicios o inclusive como obstáculos. Por ello estamos convencidos de que habrá que trabajar más al lado de movimientos sociales y organizaciones que reivindican y defienden recursos naturales y derechos sociales. El derecho al territorio, a la explotación racional, sostenible y sustentable de los recursos naturales, el derecho al agua, a la salud y el derecho a protegernos de los transgénicos, son temas que en la actualidad requieren mayor atención. En ese sentido, desde



las distintas áreas de trabajo del Centro Vitoria buscaremos formas de apoyar, acompañar y defender estos derechos.

En México no hemos logrado hacer de la cultura de los derechos humanos un patrimonio común de la población. Sabemos que debemos impulsar un conocimiento generalizado de los derechos humanos entre la población e incidir en que nuestros gobiernos y representantes populares diseñen e implementen políticas públicas, presupuestos y leyes con perspectiva de derechos humanos. Por ello uno de nuestros retos y compromisos es continuar realizando actividades educativas que acerquen a las personas información y herramientas teórico-prácticas que contribuyan a la promoción, defensa y protección de los derechos humanos.

Nos preocupa la forma en que desde algunos espacios de poder el discurso de los derechos humanos ha sido “secuestrado”, para con ello aparentar que se está avanzando en la materia, para mantener una imagen hacia el exterior o para poder legitimar ciertas acciones. Para nosotros es un reto lograr que el discurso de los derechos humanos no se vacíe de contenido, y que las autoridades y la sociedad en general vean a las personas y su dignidad como centro y fin de cualquier acción individual y colectiva.

La deuda que tiene este país con los grupos de población discriminados es enorme: indígenas, personas con discapacidad, infancia, migrantes, personas con orientaciones sexuales diversas, personas que viven con VIH/Sida, personas adultas mayores, campesinos, personas en situación de reclusión, por mencionar algunos, requieren de acciones decididas por parte de las organizaciones civiles de derechos humanos y de un compromiso serio por parte de las autoridades. Para el CDHFV trabajar con y para los grupos en situación de discriminación sigue siendo una prioridad. Es también prioritaria la lucha en la defensa de los derechos humanos de las mujeres a fin de lograr una verdadera equidad de género y evitar cualquier acto regresivo en contra de sus derechos dignamente ganados.

Como organismo de inspiración cristiana y dominicana, asumimos el reto de ir a las causas que propician las violaciones a los derechos humanos y tener en



mente nuevas calamidades, como la trata de personas, el deterioro de la naturaleza, el cambio climático, el tráfico de armas, el comercio de enervantes y la violencia. Y como órgano de la Provincia de Santiago, seguiremos mejorando nuestro trabajo por los migrantes.

Para quienes formamos parte del Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P." A.C. la defensa y promoción de los derechos humanos no es solamente una utopía; es una forma de vida, es nuestro proyecto de vida. Para nosotras y nosotros es por tanto importante celebrar estos 25 años con la plena conciencia de que aún falta un largo trecho por andar pero que sin duda estamos dispuestos a trabajar de manera profesional, solidaria, comprometida y entusiasta.



ANEXO

¿Por qué somos defensoras y defensores?

Fray Miguel Concha Malo, O. P. (Director del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria, O.P.”, A.C.)

Considero que mi modesta colaboración en la defensa y promoción de los derechos humanos tiene su origen consciente en la pasión por la justicia, que se despertó en mí en la primera mitad de la década de los sesenta, cuando, siendo estudiante de filosofía en la Orden de Predicadores (Frailes Dominicos), descubrí el pensamiento original de Santo Tomás de Aquino sobre la propiedad privada. Probablemente a ello contribuyeron mis raíces familiares, y los ejemplos y enseñanzas de congruencia cristiana que recibí de mis padres, pues por parte de mi madre soy nieto de una persona que por ideales se levantó en armas a comienzos del siglo pasado contra la dictadura de Porfirio Díaz y la reelección posterior de Obregón, y quien murió con el grado de General; y por parte de mi padre de una familia de hacendados que perdió casi toda su fortuna después de la Revolución. Ello no fue obstáculo para que mi padre, quien tuvo que aprender a trabajar como artesano para mantener a duras penas a mis abuelos, la bendijera porque “le enseñó a trabajar”, y no a vivir de las rentas de sus parientes.

Una reunión internacional de Obispos celebrada en 1971 sobre el tema de la justicia, declaró que la defensa de la dignidad humana y la promoción de los derechos de las personas son parte de la misión pastoral de la Iglesia. Ello impactó fuertemente mi conciencia como religioso y sacerdote dominico. No puedo dejar de mencionar también la poderosa influencia que al comienzo de mi servicio pastoral ejercieron en mí, en los albores de los años setenta, los análisis y propuestas de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en 1968 en Medellín, Colombia, sobre la misión de la Iglesia en América Latina y El Caribe, y los de la III Conferencia General, celebrada en 1979 en Puebla, de la que junto con muchos otros compañeros teólogos fui actor “extra muros”, pues desde entonces, y hasta el año 2007 en otra reunión similar en Aparecida, Brasil, no fuimos requeridos por el Vaticano como asesores oficiales de los Obispos. Las dos Conferencias que le han seguido (Repú-



blica Dominicana en 1992, y Aparecida en 2007) han ya hablado explícitamente de los derechos humanos, en especial de las personas pertenecientes a los grupos discriminados y vulneralizados, y no sólo de los derechos individuales, sino también de los colectivos, con un enfoque integral, y considerándolos como universales, inalienables e intransferibles.

A partir de una reunión internacional realizada en 1977, los Frailes Dominicos asumieron la promoción de la justicia y de la paz como una de las cuatro prioridades de su acción evangelizadora en el mundo. Lo que de una u otra manera ha venido siendo reiterado cada tres años en reuniones semejantes. Con ello además retomaban de manera explícita, adecuada a las circunstancias actuales de la humanidad, uno de los elementos centrales de su tradición misionera al interior de la Iglesia, que se remonta hasta Santo Domingo de Guzmán, y de manera especial a los primeros frailes del Siglo XVI en América Latina y El Caribe, que defendieron la dignidad humana de los indígenas contra los abusos de las encomiendas y sus derechos colectivos frente a las injusticias y excesos de la conquista: Fray Pedro de Córdoba, Fray Antón de Montesinos, Fray Bartolomé de las Casas, y otros que les siguieron, como Fray Julián Garcés y Fray Antonio de Valdivieso.

Como una de las acciones sobresalientes para llevar a cabo esta opción, desde entonces se repite de diferentes maneras el compromiso por la defensa y promoción de los derechos humanos, principalmente de los sectores más vulneralizados (mujeres, excluidos, migrantes, personas pertenecientes a grupos muchas veces considerados indebidamente como minorías étnicas o raciales, u otros grupos discriminados injustamente por distintos motivos), denunciando las violaciones a los derechos humanos que los oprimen, analizando las causas que las propician, elaborando propuestas que contribuyan a revertirlas, procurando influir en la toma de decisiones que modifiquen su situación, y estableciendo relaciones de solidaridad y colaboración con otras personas, Iglesias, instituciones y organizaciones de la sociedad civil que defienden la dignidad humana y las relaciones justas entre las personas. Yo fui entonces nombrado por la Orden como Promotor de Justicia y Paz de la Zona Mesoamericana de la Conferencia Interprovincial de Dominicos de América Latina, y tuve por ello la oportunidad de participar en varias reuniones organizadas por la Orden sobre estos temas.



Fue por ello también que a partir del año de 1981 las reuniones de planeación de los dominicos en México asumieron de distintas maneras esta prioridad y estas acciones, y decidieron crear en 1984 el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria, O.P.”, A.C., ubicado en las laderas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para honrar la memoria de quien es considerado en el mundo latino como el precursor del derecho internacional público, que como sabemos implica como una de sus columnas vertebrales el respeto de la dignidad humana y la protección de los derechos humanos de todas las personas. Como Promotor o Presidente de la Provincia de los Dominicanos en México, de 1984 a 1993 dirigí el Centro, lo que para mí ha sido una gran satisfacción y una ocasión de enorme enriquecimiento personal y profesional. De todas sus colaboradoras y colaboradores he aprendido valiosas lecciones para realizar esta trascendental tarea. Volví a tomar su dirección a partir del año 2002.

Sería injusto soslayar el fuerte estímulo que ejercieron sobre mí y otros hermanos dominicos los numerosos académicos y luchadoras y luchadores sociales de varios países del Cono Sur, que durante los primeros años de la década de los setenta encontraron refugio en nuestro país, y con quienes entramos en contacto en el Centro Universitario Cultural y en la UNAM. Y sobre todo el fuerte impulso que nos dieron los centroamericanos que se exiliaban en México a finales de aquellos años. De entre éstos es indispensable mencionar a las principales cabezas del Socorro Jurídico Cristiano del Arzobispado de San Salvador, Roberto y Benjamín Cuéllar Martínez, que hacia el fin de aquella década llegaron a México pidiéndonos un espacio para poder seguir llevando a cabo su labor de defender y promover los derechos humanos de sus compatriotas, fuertemente amenazada en su país por el ejército. Fueron ellos nuestros principales maestros en la labor de defender y promover los derechos humanos en México, y quienes nos orientaron en la primera organización de nuestro Centro.

Ana Luisa Nerio Monroy (Coordinadora General)

Factores importantes en mi formación han sido el gusto por la lectura, inculcado en casa por mi padre, y el apoyo de mi madre para estudiar y ser una profesionista. Siempre me ha gustado leer libros de historia y eso me abrió una



primera ventana para saber que en el Mundo existe desigualdad e injusticia, pero también gente que lucha y se rebela ante éstas. Mi ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ha sido clave en mi vida personal y profesional. Cuando ingresé a la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), tomé conciencia de que estaba en una situación privilegiada pues muchos de mis amigos y compañeros habían sido rechazados. Realicé la licenciatura de Relaciones Internacionales (R.I) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS). Esto me permitió conocer el trabajo de la Organización Naciones Unidas (ONU), y el Sistema de Naciones Unidas para los Derechos Humanos; la labor de organizaciones no gubernamentales internacionales como Médicos Sin Fronteras, Amnistía Internacional (AI) y Greenpeace; acercarme a los instrumentos internacionales de derechos humanos y del derecho humanitario y a tener una formación crítica. Desde entonces ya me gustaba la investigación.

Creo que el momento decisivo para interesarme de manera más seria en los derechos humanos fue la cátedra de Derecho Internacional Público impartida por el Dr. Ricardo Méndez Silva, ex director de la FCPyS, e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. El Dr. Méndez Silva tomaba como eje de sus clases los derechos humanos y las violaciones cometidas en contra de éstos, como la pena de muerte. La temática me pareció realmente apasionante y desde entonces me interese en el estudio y defensa de los derechos humanos y me convertí en una absoluta opositora de la pena capital. Tanto para titularme de la licenciatura como para, posteriormente, obtener el grado de Maestra en Relaciones Internacionales (Programa de Posgrado de la FCPyS-UNAM), realicé tesis sobre derechos humanos y la pena de muerte.

Si bien desde hace muchos años me interesaba trabajar en algo relacionado con los derechos humanos, mi experiencia profesional había estado ligada al ámbito académico. Durante mis estudios de maestría tuve la oportunidad de ser alumna Fray Miguel Concha Malo, cuya cátedra era de las pocas que abordaban los derechos humanos. Don Miguel me invitó a participar en el Área de Investigación del Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P." A.C, en un proyecto enfocado a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales con perspectiva de género. Al término del proyecto, me invitaron a seguir colaborando en el Centro Vitoria en donde he tenido la oportunidad de



aprender muchas cosas, abrimme a nuevas ideas y mejorar (creo), como profesional pero sobre todo como persona. Y heme aquí desde abril de 2005.

Lorena Peralta Rojas (Área de Educación, Promoción y Difusión)

Siendo estudiante de Relaciones Internacionales participé en un modelo de Naciones Unidas y tuve que investigar sobre derechos humanos en Cuba. Llegué a Amnistía Internacional México y me hice miembro. Fui fundadora del equipo Defensores, donde me formé en educación en derechos humanos. Esta etapa fue crucial para saber cual sería mi proyecto de vida: la defensa de los derechos humanos. A medida que obtenía mayor conocimiento también aumentaba mi indignación por las constantes violaciones a los derechos humanos en el mundo, en especial lo que tocaba a México.

Posteriormente colaboré con la investigadora Silvia Conde donde pude complementar el tema de la democracia y ciudadanía con el camino andado en derechos humanos. En 2005, a invitación de Agnieszca Raczynska, en ese entonces Coordinadora General, entré a colaborar en el Centro Vitoria.

Amanda Ramos García (Área de Educación, Promoción y Difusión)

La injusticia es algo que me genera coraje y rabia. Decidí este camino, porque creo que los derechos humanos son una herramienta para, con esa rabia, construir un mundo más justo, el mundo que nos merecemos, es decir un mundo mejor.

Clara Gabriela Meyra Segura (Área de Educación, Promoción y Difusión)

Ser defensora de derechos humanos implica muchos retos, hasta hoy mi proceso en este sentido significa plantearme constantemente el sentido que le ha dado a mi lucha cotidiana la dignidad humana, por eso creo que ser defensora de derechos humanos lo he venido construyendo en el día a día. Después de haber sido alumna de la primera generación de la Escuela de Promotores y Promotoras Juveniles de Derechos Humanos en 2003, me encontré con la existencia de un enfoque diferente para mirar la realidad que confía en hacer



posibles mejores condiciones de vida para todas las personas. Eso me llevó a elegir ser parte de estas luchas desde las organizaciones civiles.

Estar en grupos juveniles, estudiar en la UNAM Relaciones Internacionales, descubrir el sentido de los derechos humanos Escuela de Promotores y Promotoras Juveniles de Derechos Humanos del Centro Vitoria, haber compartido con la gente de la Montaña de Guerrero la vida durante 2006, ser parte de dos colectivos juveniles que desarrollan su labor en torno a los derechos de las personas y compartir procesos con jóvenes de nivel medio superior que hacían su servicio social en comunidades rurales, me ha hecho mirar parte de las diferentes realidades que existen en México; comenzar a desarrollar mi trabajo en torno a la incidencia en políticas publicas en torno a los derechos de las y los jóvenes descubriendo la diversidad juventudes que existimos, buscando articular la participación juvenil en torno a nuestros derechos desde diferentes lugares del país. Y ahora acompañar procesos de jóvenes en la generación 2009 de la Escuela de Promotores y Promotoras me han hecho reconocer dinámicas excluyentes propias, sociales y estructurales, sin embargo otra cosa que descubro es esa esperanza cada vez mayor, la cual me mueve para construir en conjunto otra realidad posible para todos y todas.

Por todo lo anterior creo que el reto más grande es reconocer mi propia humanidad en el día a día para tomar la convicción de defender la dignidad de cada persona reconociendo, al mismo tiempo, la propia.

Salomé Almaraz Reyes (Área de Investigación y Análisis)

En un modelo socioeconómico dónde el individualismo y el materialismo, al igual que los problemas personales, evitan que mucha gente se dé cuenta de las injusticias que se producen; las autoridades actúan sin tomar en cuenta las verdaderas necesidades de la población y quedan sometidas a los grandes poderes trasnacionales con una mayor afectación de la biodiversidad, privatización de los bienes públicos y la ampliación y acentuación de las iniciativas de exclusión social.



Las personas que padecen las injusticias ven violentados sus derechos y generalmente se encuentran solas en su lucha. Comencé como voluntaria en el Centro Vitoria porque siempre admiré el trabajo que desde aquí se realizó en favor de los derechos humanos y de los grupos más discriminados en nuestro país. Considero que existen muchas acciones que se pueden y deben realizar en favor de la equidad y la igualdad social. Una de ellas es el área donde colaboro: la investigación.

Me enteré de la existencia del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. cuando cursaba la carrera de Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Mis profesores abordaban, entre otros temas, la historia y problemática vivida en Centroamérica y el periodo de las dictaduras; constantemente mencionaron el papel que tuvo este Centro en la ayuda y refugio brindado a los exiliados de esa zona. Mi formación escolar, así como mi contexto familiar en el cual mi abuelo, un profesor rural que se convirtió en una especie de líder y defensor de los derechos de su comunidad en Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, y de mi madre quien trabajó en comunidades eclesiales de base, me hicieron interesarme en el trabajo a favor de los derechos humanos. Recuerdo que en esas clases en la UNAM nos mencionaron que las oficinas de la organización se ubicaban en el Centro Universitario Cultural (CUC), a donde acudí y pregunté sobre el Centro Vitoria. El Director de entonces, Fr. Luis Javier Rubio Guerrero me invitó a colaborar. Le propuse como primera tarea realizar la reestructuración del centro de documentación de la oficina, ya que desde entonces existía un importante acervo de materiales bibliográficos especializados en derechos humanos; así inicié mi trabajo en el Centro Vitoria.

Angélica Gay Arellano (Área de Investigación y Análisis)

La universidad como ese lugar de encuentro de la diversidad despertó mi curiosidad en el activismo estudiantil. Para mí era difícil comprender las intenciones de quienes así eran nombrados, el por qué y para quién impulsaban tantas cosas. Existían muchos prejuicios alrededor de ellos, algunos derivaban en desprestigio y rechazo; sin embargo, por muchos otros eran aceptados y aplaudidos.



Poco después me acerqué a participar en un colectivo pro zapatista. En ese espacio comprendí que la diversidad también se extendía al mundo de los colectivos, movimientos sociales y asociaciones civiles. Y parecía que frente a muchas personas este tipo de trabajo no era legítimo, ni útil, ni valioso.

El tema de derechos humanos me era desconocido hasta hace poco, pero dentro de las opciones que tenía en ese momento para hacer el servicio social, el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria, O.P.” A.C. era la más viable, sobre todo por la integralidad del trabajo que se impulsa, desde investigación hasta trabajo directo con personas. Al principio, el conocer el tema de derechos humanos implicó destruir algunas idealizaciones en torno a lo que imaginaba que significan. Aprendí que son una herramienta que legitima las demandas de muchas personas, movimientos sociales y colectivos, les da fuerza. Es así que poco a poco me fui involucrando y convenciendo de la importancia del trabajo en derechos humanos hasta llegar a formar parte de esta organización que como muchas otras a través del paradigma de los derechos humanos sigue extendiendo la idea de una sociedad justa y democrática.

Victoria Beltrán Camacho (Área de Orientación Legal y defensa Jurídica)

¿Por qué soy defensora? Porque al caminar por este país desgarrado se decía que hay justicia y que si no la hubiera, debe haberla.

Alfonso García Castillo (Área de Orientación Legal y Defensa Jurídica)

La razón por la que me dedico a los derechos humanos tiene que ver con el perfil humanista de mi alma mater la Universidad Nacional Autónoma de México y por la indignación que ocasiona el ver que los sistemas de procuración y administración de justicia no ofrecen soluciones a los problemas de la sociedad, no solo por vicios en la práctica que se arrastran desde hace mucho tiempo, sino por la falta de ética de los abogados quienes ven la carrera como un negocio y no un servicio.



Bibliografía

- Aguayo, Sergio y Parra, Luz Paula. Las Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos en México: entre la democracia participativa y la electoral. Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1997, México.
- Arroyo Esteban, Los primeros y principales abanderados de los derechos humanos de los indios fueron los misioneros dominicos, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro 1983.
- Campos Villalón, Luisa, O.P. Pedro de Córdoba, precursor de una comunidad defensora de la vida, ediciones MSC, los libros de amigo, p.23-52.
- Fray Concha Malo, Miguel, O.P, La lucha por los derechos humanos en el desarrollo social de México, <http://iteso.mx/~gerardpv/dh0/foro/mconcha.html>
- Delgado, M. Gloria. Historia Universal. De la era de las revoluciones al mundo globalizado, Editorial Prentice Hall, México, 2001, p. 425.
- Goti Ordeñana, Juan, Del tratado de Tordesillas A la doctrina de los derechos fundamentales en Francisco de Vitoria, Universidad de Valladolid, 1999.
- Raygadas Robles Gil Rafael, Surgimiento de las Organizaciones Civiles en México y su papel en la transición democrática en México, en [/www.enlace.df.gob.mx/temas/rafael_reygadas.html](http://www.enlace.df.gob.mx/temas/rafael_reygadas.html) (consulta realizada el 20 de junio de 2009).
- Rovira Gaspar, María del Carmen, Francisco de Vitoria: España y América, el poder y el hombre, Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Senadores LIX, Legislatura, México, 2004.
- Seara Vázquez, Modesto, Derecho Internacional Público, Editorial Porrúa, S.A., México 1994.
- Sepúlveda, César, Derecho Internacional, Editorial Porrúa, México 2006.

Hemerografía

- Fray Miguel Concha Malo; “Las raíces del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O.P., A.C.”. Revista Dfensor, Número 12, año VI, diciembre de 2008, Defensoras y Defensores



de Derechos Humanos, Comisión de derechos Humanos del Distrito Federal. Páginas 10-13

- Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. Revista Justicia y Paz, Año V, octubre-diciembre, 1990, p. 9.
- Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C., Revista Justicia y Paz, Año XII, Número 46 septiembre-diciembre de 1997.
- Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C., Revista Justicia y Paz, Año XII, Número 46 septiembre-diciembre de 1997.
- Fray Miguel Concha Malo O.P. en Revista Defensor, Número 12, año VI, diciembre de 2008, Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Comisión de derechos Humanos del Distrito Federal. Páginas 10-13.

Entrevistas

- Entrevista a Fray Miguel Concha Malo, Director del CDHJV, 27 de abril de 2009, Área de Investigación del CDHJV. Documento de trabajo interno.

Documentos

- Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. Manual de Contenidos Múltiples del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. Documento interno, 1998.
- Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.” A.C. Informe anual de actividades 1998. Documento interno.
- Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria” O.P.A.C, Informe General de actividades 2005-2008. Documento de trabajo interno.

Páginas web

- Orden de Predicadores en www.dominicos.org/santo-domingo/vida/biografia
- Frontera web. Pórtico web de los dominicos en México en web.me.com/dominicos/Alabar_Bendecir_Predicar/Provincia_de_Santiago_de_Mexico.html (consulta hecha en julio de 2009)
- Centro Universitario Cultural (CUC) en www.cuc.org.mx
- Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria” O.P. A.C.. Página Web www.derechoshumanos.org.mx



**CENTRO DE DERECHOS HUMANOS
“FRAY FRANCISCO DE VITORIA, O.P.” A.C.**

Director

Dr. Miguel Concha Malo
miguelconcha@derechoshumanos.org.mx

Coordinadora General

Mtra. Ana Luisa Nerio Monroy
coordinacion@derechoshumanos.org.mx

Educación, Promoción y Difusión

Clara Meyra segura
educacion@derechoshumanos.org.mx
Lorena Peralta Rojas
promocion@derechoshumanos.org.mx

Investigación

Salomé Almaraz Reyes
investigacion@derechoshumanos.org.mx
Angélica Gay Arellano
angelica@derechoshumanos.org.mx

Jurídico

Victoria Beltrán Camacho
victoria@derechoshumanos.org.mx
Alfonso García Castillo
juridico@derechoshumanos.org.mx

Administración

María Guadalupe Hernández Hernández
recepcion@derechoshumanos.org.mx
C.P. Juventino Alcántara Venegas

Apoyo a la Dirección

María del Carmen González Sánchez

Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria, O.P.” A.C.
Odontología 35 Col. Copilco Universidad, Delegación Coyoacán
C.P. 04360, México D.F.
Tel. 56 59 67 97 ext 227
www.derechoshumanos.org.mx





www.derechoshumanos.org.mx

¡Celebramos 25 años de trabajo en la defensa
y promoción de los derechos humanos!

